



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PAN impugna a Taddei y a Montaño

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL PAN no dio marcha atrás a lo anunciado la semana pasada y ayer dio a conocer que promovió un juicio electoral en contra de la designación de Guadalupe Taddei y Jorge Montaño, como consejera presidenta y consejero electoral, respectivamente, del Instituto Nacional Electoral (INE).

A unas horas de que las cuatro personas que fueron elegidas por medio de insaculación en la Cámara de Diputados rindan protesta como consejeras, el director general jurídico del PAN, Raymundo Bolaño, presentó el recurso contra dos de ellas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Los nexos políticos con Morena de los que ha sido señalada Taddei Zavala fue-

ron el argumento para que los panistas consideren que no cumple con el perfil de idoneidad que requiere el cargo que ocupada pues "suponen una condición permanente de impedimento de la imparcialidad que se amerita".

A la próxima consejera electoral se le vinculó con la 4T dado que sus familiares laboran de cerca con el Gobierno federal: Daniel Taddei dirige la empresa LitióMX creada por el Gobierno.

Jorge Luis Taddei Bringas es subdelegado y representante del Gobierno en Sonora; Ivana Celeste Taddei, diputada local de Sonora; Luis Rogelio Piñeda Taddei, director del Centro de Investigaciones del Congreso de Sonora; y Jorge Francisco Piñeda Taddei, encargado de nómina del Instituto de Becas

y Crédito Educativo de Sonora, entre otros.

"La demanda expresa que los vínculos que tiene Taddei son de naturaleza objetiva y se constatan con las expresiones que connotados miembros de Morena tuvieron respecto de la insaculación y demuestran la correspondencia ideológica y partidista, así como la preferencia que tienen respecto de su perfil, que han sido vertidas en redes sociales", apuntó el PAN.

También señalaron que Guadalupe Taddei no cuenta con cédula profesional con antigüedad mínima de cinco años.

En cuanto a Montaño Ventura, denunciaron que uno de los requisitos es no haber sido titular de alguna procuraduría de justicia, y él desde el 4 de enero de 2021 fungía como Fiscal de Delitos Electorales de Tabasco.

460

Sufragios a favor obtuvo la elección de consejeros por insaculación



Impugna el PAN designación de consejeros electorales

CIUDAD DE MÉXICO (ANA FRANCISCA VEGA).- El Partido Acción Nacional presentó un juicio electoral ante la Sala Superior del TEPJF para impugnar la designación de Guadalupe Taddei Zavala como consejera Presidenta del INE y de Jorge Montaña como consejero electoral. El PAN considera que ambos no cumplen con el criterio de idoneidad para los cargos porque tiene nexos políticos con Morena.

<https://drive.google.com/file/d/1QzsyHHNj1X5t9KkToVthCPH5E-P5-02b/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

04/04/2023

LEGISLATIVO

Anuncia PAN que impugnará a dos de los nuevos consejeros por falta de idoneidad

El PAN anunció que impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a Guadalupe Taddei Zavala y Jorge Montaña Ventura, dos de los cuatro nuevos consejeros del INE por su falta de idoneidad, al contar con claros vínculos con Morena.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOenT54zVq1lyJQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213905&parId=75F18D3264FEE48F%213903&o=OneUp>



Beneficio de la duda a consejeros

Como si la democracia de la tómbola de la Cámara de Diputados hubiera repartido un poco de suerte para todos, ayer en el INE se impuso el voto de la confianza.

¿Queda en buenas manos el INE?, le preguntaron al hoy expresidente Lorenzo Córdova mientras se encaminaba a la salida del recinto.

"Sin duda", respondió contundente, después de despedirse de la presidenta Guadalupe Taddel.

Sin renunciar a sus agendas, en los representantes de los partidos hubo cortesía:

"Es momento de darle vuelta a la página, y reiteramos nuestro llamado de que se renuncie a los privilegios heredados", expuso Eurípides Flores de Morena. Y remarcó que a los nuevos consejeros no les habían entregado un cheque en blanco.

También en los consejeros que quedan hubo evidente alivio por el perfil de sus nuevos compañeros. Dania Ravel festejó que ahora 6 de los 11 son mujeres. Y Uuc-kib Espa-



Es momento de darle vuelta a la página (...) que se renuncie a los privilegios."

EURÍPIDES FLORES
REPRESENTANTE DE MORENA

das bromeó leyendo una cita del Cid Campeador al rey que, aclaró después, ya no era necesaria: "Villanos te maten, Alfonso, villanos, que no hidalgos". No, perdón, esto era si salía mal la insaculación, pero la insaculación salió bien". Hubo carcajadas.

Y los nuevos consejeros abrieron su juego. Rita Bell López Vences resumió: "Menos burocracia, más diálogo, más ciudadanía".

El consejero Jorge Montaña subrayó su oriundez, recitando a Carlos Pellicer: "Agua de Tabasco vengo y agua de Tabasco voy, de agua hermosa es mi abolengo y es por eso que aquí estoy".

Arturo Castillo Loza le entró al tema que viene: "La desconfianza sale cara, si en verdad queremos reducir el costo de nuestra democracia, necesitamos volver a confiar en ella".

— Ivonne Melgar



Asume Taddei en INE; pide respeto a partidos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Al asumir ayer como la primera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala ofreció diálogo a los partidos políticos, pero les pidió respeto a las decisiones técnicas que asuman de manera colegiada los consejeros electorales.

Si bien reconoció la necesidad de revisar los costos de la democracia, advirtió que no se puede poner en riesgo la calidad de los procesos electorales.

“No nos equivoquemos: aquí se va a respetar el derecho de cada fuerza política de pertenecer a este Consejo, pero también las fuerzas políticas habrán de respetar los acuerdos que, en lo técnico, vayamos tomando los consejeros.

“Convoco a todos mis

compañeros y a las fuerzas políticas a que nos situemos de nueva cuenta en la parte que sí nos ocupa: la organización de las elecciones de manera pulcra y excelsa”, apuntó la nueva presidenta del INE.

Con la sombra del Plan B electoral, que plantea recortar plazas en el INE y en los OPLES, la ex presidenta del organismo elec-

toral de Sonora aseguró que se debe reconocer el papel de ambas estructuras en el engranaje de la institución.

Junto con Taddei Zavala asumieron funciones los nuevos consejeros Rita Bell López, Arturo Castillo y Jorge Montaña, quienes coincidieron en que deben cambiarse algunos aspectos del INE, pero con la intención de fortalecerlo con

una visión de autonomía e independencia.

El cambio de aires se hizo sentir en la primera reunión de consejeros al aprobar un encuentro con el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y los gobernadores de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme y del Estado de México, Alfredo del Mazo, para analizar los próximos comicios en esas entidades.

Este encuentro reestablece los contactos del INE con el Gobierno federal tras la ríspida relación sostenida bajo la presidencia de Lorenzo Córdova. El nuevo Consejo General del INE deliberó sobre la posibilidad de visitar al titular de Segob en sus oficinas pero por mayoría se aprobó que Adán Augusto López vaya a la sede del INE.



■ Guadalupe Taddei, nueva presidenta del INE, se encontró con Lorenzo Córdova antes de asumir funciones.

Alfredo Moreno

Advierte Taddei: no sacrificarán calidad

Perfilan revisar costos del INE

Rinden protesta nuevos consejeros; ofrecen defender la autonomía

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La principal exigencia de los morenistas hizo eco en la nueva presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE),

Guadalupe Taddei: abaratar los costos del funcionamiento del organismo.

“Hay otro clamor en la sociedad, que es el costo de nuestra democracia. Hemos quienes decimos que efectivamente es un costo alto, habemos quienes decimos que no es un costo alto y que vale la pena la inversión.

“Pero más vale la pena sentarnos a la reflexión y decir en qué parte la modernización tecnológica, el mejorar lineamientos, procedimientos, tramos de control, cadenas de seguridad, dentro de todo el proceso, nos puede llevar a abaratar, sin perder la calidad de los procesos electorales, que sería la condi-



ción, entiendo yo, con la que tendríamos que comenzar el análisis", aseguró.

Llegó a la sede electoral alrededor del mediodía. Lorenzo Córdova la recibió, junto a Rita Bell López, Arturo Castillo y Jorge Montaña —los nuevos consejeros—, en la que fue su oficina, ya vacía.

Después, todos los consejeros —excepto Ciro Murayama y José Roberto Ruiz— sostuvieron un breve encuentro para saludarse y salir juntos a la explanada del INE a tomarse la foto.

La intención de Córdova era acompañar a su sucesora al salón de sesiones y abandonar el INE, pero ante el tumulto de fotógrafos y reporteros, la sonorenses se escabulló y fue Martín Faz quien la escoltó hasta su lugar.

—¿Llega cuestionada por sus lazos familiares?, se le cuestionó.

"Por supuesto que no, para nada", respondió.

Sonriente, por momentos nerviosa, Taddei condujo su primera sesión del Consejo General, auxiliada, por última vez, por el saliente secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo. Escuchó las exigencias de sus compañeros y las advertencias de los partidos.

Tras 2 horas y 40 minutos, tomó el micrófono para aclarar a estos últimos que se establecerán mesas de diálogo y que respeta su fuerza, pero demandó, también, que respeten las decisiones técnicas del organismo.

El salón estaba a reventar. Todavía como presidente, Córdova llamó a los vocales ejecutivos del INE de las 32

entidades y a los presidentes de los organismo electorales locales para que respaldaran a los nuevos consejeros.

Mientras que el equipo de la nueva presidenta pidió al diputado morenista Sergio Gutiérrez invitar a legisladores de su partido. Según el veracruzano, sólo respondieron 13 y, por separado, dijo, se invitó a su esposa, la petista Diana Barreras, presidenta del Congreso de Sonora, quien tiene buena relación con Taddei.

PROMETEN AUTONOMÍA

Los nuevos consejeros señalaron que el INE debe fortalecerse, pero prometieron imparcialidad y defender la autonomía del organismo.

"Los siguientes años de mi vida serán para coadyuvar desde este espacio a seguir generando confianza en esta institución y abonar al respeto de la ley, por encima de cualquier interés individual o de grupo que sea contrario a la autonomía institucional", dijo Rita Bell López.

Tras rendir protesta, la ex funcionaria electoral de Oaxaca aseguró que una de sus prioridades será la lucha por la equidad de género, especialmente enfocada a las mujeres indígenas.

Su compañero Jorge Montaña afirmó que si bien la suerte jugó de su lado, no servirá de nada si dilapida la oportunidad que tiene para fortalecer la democracia.

En medio de la polarización que rodea al INE, el ex fiscal electoral de Tabasco aseguró que no será desgarrándose las vestiduras ni con discursos incendiarios o bue-

nos deseos, como se avanzará en la consolidación de un México plural.

"Sino con nuestras acciones en pro de la democracia. La sociedad desde hace tiempo nos reclama la cancelación de confrontaciones que sólo dividen y aplazan las soluciones", dijo.

Mientras que Arturo Castillo recalcó que para que sea barato, es necesario que los partidos confíen en el INE.

"Vengo a proponer un nuevo pacto en el juego democrático, uno basado en la confianza entre el árbitro, los partidos y la ciudadanía, cuya piedra angular sea siempre la legalidad, la transparencia, la eficiencia y la buena fe", dijo.

Los representantes de los partidos políticos les advirtieron que serán vigilados, aunque les dan el beneficio de la duda.

PIDEN CONSENSO

Ante los próximos nombramientos del secretario ejecutivo y directores generales, así como la integración de las comisiones, los consejeros que se mantienen en el cargo demandaron a sus homólogos consenso en las decisiones.

También les pidieron mantener la confianza en el INE por realizar elecciones imparciales y defender la autonomía del organismo.

"Cierro, atreviéndome a hacerles sólo una sugerencia: huyan de la soberbia como de la peste; no somos personas especiales, lo especial es el sitio en el que la representación nacional nos ha colocado, honremos ese privilegio", planteó Uuc-kib Espadas.



Alejandro Mendoza

MUDANZAS. Guadalupe Taddei (centro) asumió como presidenta del INE. La acompañan Adriana Favela y Lorenzo Córdova, quienes concluyeron su periodo como consejeros.



PRIMERA MUJER AL CENTRO DE LA HERRADURA DE LA DEMOCRACIA

En la primera sesión del INE encabezada por una mujer no hubo descalificaciones y sí un voto de confianza. Empezó una nueva era en el órgano electoral.

| CRÓNICA RELEVO EN EL INE

Una mujer, a cargo de la democracia

Partidos políticos hacen una tregua y **Guadalupe Taddei asume el cargo de consejera presidenta** del Instituto Nacional Electoral

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de los señalamientos de ser una persona con muchos familiares cercanos a la autollamada Cuarta Transformación, este lunes hubo una tregua y la nueva consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, asumió el cargo sin sobresaltos y recibió el voto de confianza de los partidos políticos que, aunque aseguraron que no se trata de un cheque en blanco, confían en que el nuevo INE se conduzca con imparcialidad y profesionalismo.

La funcionaria electoral, originaria de Sonora, hizo historia al sentarse a la cabeza de la herradura de la democracia como

la primera mujer en encabezar al INE.

Antes de rendir protesta, junto a sus colegas Rita Bell López, Arturo Castillo y Jorge Montaña, se reunieron con el consejero presi-

dente del INE saliente, Lorenzo Córdova, y los siete consejeros con quienes compartirán este órgano colegiado.

Guadalupe Taddei salió saludando con una mano junto a un sonriente Lorenzo Córdova, como símbolo de una transición cordial y respetuosa, la primera desde la creación del INE con la reforma electoral de 2014.

“¡Larga vida al INE!”, exclamó Córdova luego de que la prensa le pidió unas palabras. Caminaron

desde el edificio donde está su oficina hacia al salón de sesiones, donde antes de entrar abrazó a Taddei, mientras le pasaba el relevo del cargo.

Córdova Vianello se retiró con bajo perfil, distante del papel que tuvo al frente del órgano electoral, para dejar el cargo que ocupó durante nueve años.

Afuera de la puerta principal del INE un par de manifestantes colocaron carteles en contra de Córdova, Ciro Murayama y Edmundo Jacobo, reclamando por sus sueldos y compensaciones; incluso, exigieron que sean sometidos a juicio por “traidores a la patria”.

El salón de sesiones del INE lució repleto como pocas veces: si-



llas para familiares, amigos, colaboradores e invitados, entre los que destacaron más de una decena de diputados de Morena, sin legisladores de oposición.

Los cuatro nuevos consejeros, o los ahora "novatos", como mencionó su compañero Uuc-kib Espadas, tomaron sus lugares.

Toma de protesta

Para extrañeza de algunos, Taddei se tomó protesta a sí misma, como marca la ley. Mientras extendía su brazo izquierdo, juró hacer guardar la Constitución, así como cumplir de manera leal y patrióticamente el encargo para el que fue electa.

De pie, los presentes en la sesión aplaudieron su toma de protesta y enseguida hizo lo propio con Rita Bell López, Arturo Castillo y Jorge Montaña.

Taddei reconoció que su nombramiento fue fruto del desacuerdo de los partidos políticos que tratando de llegar al consenso, optaron por la insaculación.

"Estamos conscientes de que venimos con un aval muy fuerte que nos hace ser más responsables en lo que vayamos a hacer en adelante", manifestó.

La pluralidad también fue el sello de esta renovación, porque sus protagonistas aseguraron que pueden aportar sus distintas visiones del país.

Rita Bell López, originaria de Oaxaca, sostuvo que una de sus prioridades será trabajar por los derechos políticos: "Hoy refrendo mi compromiso frente a la ciudadanía a la cual nos debemos".

Nacido en Tabasco, el consejero Jorge Montaña reconoció que "la suerte ha jugado de nuestro lado, pero sólo en este tramo. Porque como bien lo afirmó hace dos milenios el pensador Séneca: 'ningún viento es favorable para quien no sabe a dónde va'".

El consejero Arturo Castillo optó por un discurso breve, pero con la propuesta de tener las puertas abiertas sin filias ni fobias, sin suspicacias ni prejuicios y siempre dentro del marco de la ley y de la Constitución.

Morena dejó un último rastro de la estridencia contra la antigua conformación del Consejo General, al arremeter contra el secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo.

"Es aberrante la existencia de un seguro de separación individualizada que les va a permitir a los consejeros que se van, y al propio secretario Ejecutivo que todavía está aquí presente, llevarse un finiquito de hasta 10 millones de pesos", señaló Eurípides Flores.

"¡Puertas abiertas!", exclamó la nueva ministra presidenta al concluir su intervención y levantar la sesión. Y vino una ola de

abrazos y *selfies* de sus ahora colegas, así como de amigos y familiares que la entretuvieron al menos 10 minutos.

Sin hacer declaraciones a la prensa, Taddei salió apresurada del salón de sesiones con el cargo que asumirá a partir de hoy y que ostentará hasta 2032. ●

GUADALUPE TADDEI

Consejera presidenta del INE

"Estamos conscientes de que venimos con un aval muy fuerte que nos hace ser más responsables en lo que vayamos a hacer en adelante"

JORGE MONTAÑA

Consejero electoral

"La suerte ha jugado de nuestro lado, pero sólo en este tramo. Porque como afirmó Séneca: 'ningún viento es favorable para quien no sabe a dónde va'"



Una mujer se manifestó contra los consejeros electorales salientes en las afueras del Instituto Nacional Electoral.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL El Nuevo Estado de México	PP-6	04/04/2023	LEGISLATIVO



El acto de sucesión en el Instituto Nacional Electoral se llevó a cabo de manera cordial y respetuosa.



Guadalupe Taddei se tomará protesta a sí misma como consejera presidenta del INE; así es el proceso

Este lunes 3 de abril se realiza la toma de protesta de Guadalupe Taddei Zavala como la primera consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), así como tres consejerías que inician su periodo el martes 4 de abril.

La sesión de Consejo General del INE, en la que tomarán protesta, fue convocada para las 13:30 horas, en modalidad presencial en el salón de sesiones.

De acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, una vez que los consejeros son elegidos en la Cámara de Diputados, deben tomar protesta en el INE en las 24 horas siguientes.

Sin embargo, tres de las cuatro personas que fueron elegidas mediante sorteo, durante la madrugada del viernes, no se encontraban en la Ciudad de México, y ante la dificultad logística de llegar en las siguientes 24 horas, se determinó convocar la sesión hasta este lunes.

La ley también establece que la consejera presidenta se tomará protesta a sí misma.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/guadalupe-taddei-se-tomara-protesta-a-si-misma-como-consejera-presidenta-del-ine-asi-es-el-proceso/>

**CÓRDOVA NO ESTUVO EN LA TOMA DE PROTESTA**

Nuevos aires en el INE con el arribo de la presidenta Taddei y tres consejeros

FABIOLA MARTÍNEZ

Guadalupe Taddei Zavala rindió la protesta de ley que la convierte en la primera consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), y enseguida concretó el mismo protocolo para sus tres colegas: Rita Bell López Vences, Arturo Castillo Loza y Jorge Montaña Ventura, seleccionados por la Cámara de Diputados para el periodo 2023-2032.

La tarde de ayer, Taddei prometió guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y sus leyes, así como cumplir "leal y patrióticamente" el encargo del Poder Legislativo. "Si no lo hiciera así, el pueblo y la nación me lo demanden", dijo al tiempo de alzar el brazo izquierdo.

Con lo anterior comenzó una nueva etapa en el consejo general del órgano electoral, no sólo por el avance en materia de género (a partir de este martes estarán en funciones seis consejeras y cinco consejeros), ni por la renovación total de las consejerías que iniciaron en 2014, cuando la reforma electoral dio por concluido el Instituto Federal Electoral (IFE) para dar paso a la época del INE, sino porque corrieron expresiones distintas, como la posibilidad de analizar la reducción del gasto del organismo.

Minutos antes de las dos de la tarde empezó la sesión del consejo general, en el salón de plenos que volvió a lucir repleto, después de tres años marcados por las restricciones de la pandemia de covid-19 y hasta cierta apatía por algunos consejeros.

También estuvo llena la mesa, conocida como la "herradura de la democracia", pese a la ausencia de Lorenzo Córdova Vianello, quien todavía ayer lunes era consejero presidente, pero decidió correr su propio protocolo.

Primero, pasado el mediodía, encabezó una reunión privada con los consejeros y luego salió con ellos a

la explanada para tomarse la foto; ante los fotógrafos dio una gran sonrisa, muy diferente a la expresión hosca y burlona que lo caracterizó en las sesiones recientes.

En pleno patio, sin perder la pose, dio un abrazo a Taddei y con un guiño se despidió: "Presidenta, mucha suerte, el INE se queda en buenas manos".

Los reporteros le preguntaron por qué no participaría en la sesión, a lo cual adujo que era por cortesía y porque la Constitución dice que son 11 consejeros. Así se devolvió a la oficina que ocupó por nueve años.

Tampoco estuvieron los consejeros Ciro Murayama y José Roberto Ruiz, mientras que Adriana Favela lo hizo de manera intermitente en las casi tres horas de la sesión de este lunes.

Al ingresar al salón, Taddei rechazó que llegase al cargo cuestionada, como aseguró el PAN; al contrario, dijo ser "heredera de la lucha de tantas mujeres mexicanas".

Y aunque de pronto le indicaban por dónde avanzar, para ella es un sitio conocido, pues se desempeñó como funcionaria local del entonces IFE y años más tarde encabezó el Instituto Electoral de Sonora.

En el sillero aledaño a la "herradura" estaban los representantes de partidos políticos y sus invitados, incluidos varios diputados de Morena, y los vocales ejecutivos de las 32 juntas locales, así como los presidentes de los organismos públicos locales electorales (Ople).

A la izquierda de la presidencia del consejo general estuvo por última vez Edmundo Jacobo Molina, en el papel de secretario ejecutivo que tuvo por casi 15 años; atrás observaba la plana mayor de funcionarios del INE, para quienes ayer también fue su último día, pues apenas entró en vigor la reforma electoral, o *plan B*, renunciaron en colectivo.

El entusiasmo de la nueva etapa se puso de manifiesto cuando una veintena de integrantes del consejo se anotaron como oradores, con

posibilidad de hablar, cada uno, por hasta ocho minutos.

Todos dieron la bienvenida a los nuevos miembros del máximo órgano de decisión, hasta los panistas, cuyo dirigente amagó el viernes con impugnar la "idoneidad" de dos de los nuevos consejeros, al señalarlos como cercanos a la 4T.

El beneplácito fue por la integración paritaria y, en distintos tonos, por recolocar al INE como un órgano autónomo, imparcial y menos costoso.

No faltaron las propuestas de diálogo y reconciliación, así como promesas de acercarlo más a la ciudadanía.

"He de empeñar mi palabra para buscar reducir la brecha que separa a esta noble institución de las y los ciudadanos", expresó la consejera

oaxaqueña Rita Bell. "Menos burocracia, más diálogo y más ciudadanía", subrayó.

Sus colegas Montaña y Castillo igualmente proyectaron una posición mesurada; el primero rechazó la vía de las estridencias y, de paso, citó a su paisano Carlos Pellicer, mientras que el siguiente propuso "un nuevo pacto en el juego democrático basado en la confianza entre el árbitro, los partidos y la ciudadanía".

Carla Humphrey invitó al análisis del tema presupuestario y, en general, el de las finanzas institucionales; alertó que el reto inicia no sólo de cara a las elecciones locales y federales venideras, sino desde el momento mismo de designar al menos 17 mandos superiores o al menos a los encargados de despacho.

Y mientras el perredista Ángel Ávila habló del *plan B* y de los "ataques" del gobierno contra el INE, el representante de Morena, Eurípides Flores, recalcó el llamado de su partido a que el organismo "renuncie a los privilegios heredados".

A la vez "ofreció darle vuelta a la página" y dejar atrás "esa historia negra de quienes en el pasado vieron este consejo general como la Corte de un Rey".



"ES UN CLAMOR DE LA SOCIEDAD"

Taddei busca revisar costo de la democracia

Tras asumir la presidencia del INE, la nueva consejera electoral sumó el tema a su agenda

POR IVONNE MELGAR

La revisión del costo que tiene la democracia en México es "un clamor de la sociedad", afirmó ayer Guadalupe Taddei Zavala, tras asumir como nueva presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE).

En su arribo al Instituto, ofreció diálogo y trabajo colegiado a los consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, dijo estar comprometida con mantener la excelencia de la técnica electoral.

En su discurso inaugural, convocó a sus compañeros a ocuparse de la organización de las elecciones de manera pulcra y excelsa.

Asimismo, Taddei Zavala sumó a la agenda de su gestión la revisión del costo de la organización de los comicios.

"Pero hay otro clamor en la sociedad: que es el costo de nuestra democracia. Hemos (sic) quienes decimos que efectivamente es un costo alto, habemos quien decimos que no

es un costo alto y que vale la pena la inversión", indicó la nueva titular del INE.

TADDEI PRESENTA OBJETIVOS EN EL INE

"Abaraten democracia"

AFIRMA QUE LA modernización tecnológica, mejora de procedimientos, y cadenas de seguridad pueden ayudar

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@lmm.com.mx

Guadalupe Taddei Zavala, presidenta del INE, aseguró que la revisión del costo que tiene la democracia en México es "un clamor de la sociedad".

Después de más de dos horas de intervenciones de

todos los consejeros y representantes de los partidos que, sin excepción, le dieron la bienvenida, la nueva titular del Instituto Nacional Electoral les ofreció diálogo, trabajo colegiado y se describió comprometida con

mantener la excelencia de la técnica electoral.

"Convoco a todos mis compañeros, y a las fuerzas políticas, a que nos situemos de nueva cuenta en la parte que sí nos ocupa: la organización de las elecciones de



manera pulcra y excelsa", definió.

Planteó que hay cosas de las que se pueden sentir orgullosos, como de la calidad de la organización de los procesos que el INF organiza.

Sin embargo, enseguida contrastó: "Pero hay otro clamor en la sociedad: que es el costo de nuestra democracia. Hemos (sic) quienes decimos que efectivamente es un costo alto, hemos (sic) quienes decimos que no es un costo alto y que vale la pena la inversión".

Sin tomar postura sobre las críticas que el gobierno y Morena hacen sobre el alto costo que, según señalan, tiene el INE en comparación con otros institutos del mundo, la expresidenta electoral de Sonora incorporó en la agenda de su gestión la revisión del tema, un tópico que

su antecesor rechazó.

"Pero más vale la pena sentarnos a la reflexión y decir en qué parte la modernización tecnológica: el mejorar lineamientos de procedimientos, tramos de control, cadenas de seguridad, dentro de todo lo que es el proceso, nos puede llevar a abaratar, sin perder la calidad de los procesos electorales que sería la condición, entiendo yo, con la que tendríamos que comenzar el análisis", enumeró.

La presidenta del INE, perteneciente al sistema electoral en las últimas dos décadas, no llevaba discurso escrito. Su mensaje buscó atender señalamientos ahí expuestos e hizo referencia a diversos comentarios hechos por sus compañeros, comprometiéndose a crear mesas de trabajo para co-

menzar a revisar los temas que merecen análisis y ajustes, como la forma en que se formula el presupuesto, idea que señaló la consejera Carla Humphrey.

Taddei Zavala no hizo referencia alguna al plan B.

Al rendir protesta, se refirió al cumplimiento de la Constitución y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y habló de honrar los principios que rigen la materia electoral.

Y enseguida les tomó protesta a los otros tres consejeros del relevo que en la madrugada del viernes se concretó vía insaculación en la Cámara de Diputados.

Antes de encabezar su primera sesión, que sería la última del ya exsecretario ejecutivo Edmundo Jaco-

bo, quien la acompañó en la moderación, Taddei se reunió con Lorenzo Córdova en privado, con el resto de los consejeros.

Hubo una foto del recuerdo en la entrada del edificio de la sede del Consejo General. Ahí, el presidente saliente se despidió de su sucesora y de sus ahora excompañeros.



Habemos (sic) quienes decimos que efectivamente es un costo alto, hemos (sic) quienes decimos que no es un costo alto y que vale la pena la inversión."

GUADALUPE TADDEI
PRESIDENTA DEL INE



Foto: Héctor López

Lorenzo Córdova saludó a la nueva presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala.



LO PRESIDE UNA MUJER

Rinden protesta los 4 consejeros del INE

FERNANDO MERINO

**Guadalupe Taddei Zavala,
presidenta y Rita Bell
López, Arturo Castillo Loza
y Jorge Montaña Ventura**

Ayer, la nueva presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, y tres nuevos consejeros rindieron protesta en el Consejo General del árbitro electoral.

"Estoy convencida que con el actuar cotidiano (de los consejeros) de su desempeño habremos de contribuir al incremento de la vida democrática del país y a su calidad de la misma en nuestro país", dijo Taddei Zavala tras el acto protocolario en el que también rindieron protesta Rita Bell López Vences, Arturo Castillo Loza y Jorge Montaña Ventura.

La consejera Dania Ravel destacó el hecho de que por primera vez el Consejo General sea presidido por una mujer.

"Esto representa un importante avance en los derechos político-electorales de las mujeres, cada vez hay más mujeres en los puestos más altos de toma de decisiones, debo reconocer que en buena

medida los avances contemporáneos que hemos logrado son gracias a la reforma constitucional conocida coloquialmente como 'de paridad en todo'" dijo Ravel. Durante los posicionamientos de los partidos políticos, el diputado panista Humberto Aguilar, cuyo partido impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el nombramiento de Taddei Zavala y Jorge Montaña Ventura, dijo esperar que los nuevos consejeros cumplan con el juramento de respetar la Constitución.

"De buena fe y con confianza, espero que el juramento que acaban de hacer, por el cual protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución, signifique que desde hoy asuman el valor que impulsa a todos los servidores del INE y vivan y actúen desplegando la lealtad que esta institución demanda y la defiendan con esa lealtad institucional del ataque que la acosa desde el poder", dijo.



DANIA RAVEL
CONSEJERA ELECTORAL

**"Cada vez hay más mujeres
en los puestos más altos"**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	04/04/2023	LEGISLATIVO



Córdova salió de su oficina para dar la bienvenida a los nuevos consejeros



Plantea Taddei revisar el “costo de la democracia”

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Asumen los nuevos 4 consejeros del INE; Guadalupe Taddei es la primera mujer en dirigir el instituto

La revisión de los costos se hará sin poner en riesgo la calidad de los procesos electorales, señala

Convocó a consejeros y fuerzas políticas a priorizar la organización de elecciones “pulcras”.

NUEVO ROSTRO DEL INE

Con la llegada de Guadalupe Taddei, a la presidencia del INE, de Rita Bell López, Jorge Montaña y Arturo Castillo se da una nueva conformación dentro del instituto electoral que genera expectativas positivas para un trabajo institucional, contrario al INE presidido por la mancuerna conformada por Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, marcado por los excesos y privilegios, la parcialidad, la confrontación con el gobierno y caminar de la mano con los partidos PAN, PRI y PRD. Foto: Cuarsucuro





GUADALUPE TADDEI RINDE PROTESTA COMO NUEVA PRESIDENTA DEL INE

*Tras asumir el cargo en el órgano electoral
procedió a protestar a los nuevos consejeros:
Rita Bell, Jorge Montaña y Arturo Castillo*

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepublica.mx

Finalmente, este 3 de abril Guadalupe Taddei Zavala tomó protesta como nueva presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) para el periodo 2023-2032 con lo que se convierte en la primera mujer en presidir el órgano electoral.

Luego de tomarse protesta así misma —como lo indica la Constitución—, pues el presidente saliente Lorenzo Córdova Vianello ya no estuvo presente en el pleno, únicamente los acompañó a la entrada del salón, la nueva presidenta del instituto prometió hacer y

hacer cumplir las leyes electorales.

“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanan, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y honrar los principios que rigen la materia electoral; cumplir leal y patrióticamente con el encargo que la Cámara de Diputados nos ha encomendado y si no lo hiciere así, que el pueblo y la nación me lo demanden. Protesto”, repitió Taddei Zavala entre los aplausos.

Acto seguido, en la reunión protocolaria del Consejo General aún guiada por el secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina —en su últi-

mo día de labores—, la presidenta del INE procedió a tomar protesta a los tres nuevos consejeros Rita Bell López Vences, Jorge Montaña Ventura y Arturo Castillo Loza, que sustituyeron, quienes también prometieron hacer cumplir la ley.

Ya ocupando su lugar en la “heredadura de la democracia”, como se le conoce a la mesa de sesiones del Consejo General: Rita Bell en el espacio que durante nueve años ocupó Ciro Murayama Rendón; Jorge Montaña Ventura en el de Roberto Ruiz, y Arturo Castillo Loza en el que perteneció a Adriana Favela que está a mano derecha de la presidencia.

Durante las intervenciones de los representantes de los partidos, el diputado panista Marco Humberto Aguilar Coronado, contrario a lo que ha expresado el líder nacional del partido, Marko Cortés Mendoza, que impugnó la designación de la presidenta y del consejero Jorge Montaña, deseó que con las nuevas designaciones se provoque un nuevo empuje hacia la consolidación del INE.

Por su parte, el representante de Morena ante el INE, Eurípides Flores Pacheco, se congratuló con la llegada de los nuevos cuatro perfiles al Consejo General del instituto. ■



Taddei Zavala tras protestar, fue recibida con aplausos en el recinto. Cuartoscuro



NUEVA PRESIDENTA PLANTEA REVISAR COSTOS DEL ÁRBITRO ELECTORAL

Taddei Zavala recalcó que no se pondrá en riesgo la calidad de los procesos electorales; se compromete a tener un mandato abierto

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

En su primer discurso como presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) y después de tomar protesta, Guadalupe Taddei Zavala se comprometió a revisar los costos del órgano electoral sin poner en riesgo la calidad de los procesos electorales.

Después de escuchar a todas las fuerzas políticas representadas en el INE en los que cada uno expresó sus posturas, Taddei Zavala se comprometió a tener un mandato abierto a la "escucha" de todos. En ese sentido, dijo que una de las prioridades será

revisar el gasto del organismo para lo que propuso "sentarse" a hacer una reflexión sobre el tema.

"Habemos quienes decimos que, efectivamente, es un costo alto; habemos quien decimos que no es un costo alto y que vale la pena la inversión, pero más vale la pena sentarnos a la reflexión y decir en qué parte la modernización tecnológica, el mejorar los lineamientos, procedimientos, tramos de control, cadenas de seguridad dentro del proceso, nos puede llevar a abaratar sin perder la calidad de los procesos electorales, que sería la condición, entiendo yo, con la cual tendríamos que empezar el análisis", sostuvo.

Sobre el presupuesto que tiene asignado para este año el órgano electoral, que es de casi 14 mil millones de pesos, subrayó que será necesario revisarlo para saber dónde se puede ajustar, dónde es necesario incrementarlo y dónde disminuirlo.

"Revisémoslo, seguramente habrá algo en lo que podamos mejorar, a lo mejor se tiene que incrementar en las entidades y reducir en oficinas centrales, o reducir en las entidades e incrementar en oficinas centrales", dijo la presidenta que estará en su encargo hasta el 4 de abril de 2032.

La también ex titular del Instituto Electoral de Sonora dijo que lo más importante es el compromiso que muestra la estructura del INE desde sus juntas locales, los institutos estatales y la responsabilidad que cada uno está poniendo en sus espacios.

"Convoco a todos mis compañeros y a las fuerzas políticas a que nos sintamos de nueva cuenta en la parte que si nos ocupa, la organización de las elecciones de manera pulcra y excelsa", pidió a todos los presentes en la sesión de protocolaria del Consejo General en la que además de ella, Rita Bell López, Arturo Castillo Loza y Jorge Montañón Ventura tomaron protesta como nuevos consejeros, mismo que también se pronunciaron por la austeridad. ●



La consejera presidenta convocó a organizar elecciones "pulcras". Cuartoscuro



Entran nuevos consejeros al INE; Guadalupe Taddei asume la presidencia

Estreno. En su primera intervención ya como presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, reconoció que “hay un clamor en la sociedad por el costo de la democracia”, por lo cual consideró necesario reflexionar sobre la posibilidad de abaratar los procesos electorales en México sin perder la

calidad en los comicios.

Ante tres consejeros recién llegados y los 7 restantes, así como representantes partidistas, Taddei Zavala asumió la presidencia del INE y convocó a los partidos, actores políticos y candidatos a la organización pulcra de las elecciones. Dijo que uno de sus retos será mantener el diálogo con los partidos. **PAG 6**



Taddei plantea reflexionar el “clamor” de un posible abaratamiento de elecciones

Dirigentes partidistas le exigen conducirse con parcialidad; la nueva presidenta y tres consejeros rindieron ayer protesta

Alejandro Páez Morales

Ciudad de México

En su primera intervención ya como presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, reconoció que “hay un clamor en la sociedad por el costo de la democracia”, por lo cual consideró necesario reflexionar sobre la posibilidad de abaratar los procesos electorales en México sin perder la calidad en los comicios.

Si bien el INE es un referente a nivel nacional por la calidad en la organización de los procesos electorales—agregó—, debe reconocerse que existe cuestionamiento por el costo de la democracia en México, por lo cual se debe revisar si el uso de la tecnología puede ayudar abaratar esos costos.

“Hay quienes decimos que, efectivamente, es un costo alto. Hay quienes decimos que no, que no es un costo alto y que vale la pena la inversión, pero más vale la pena sentarnos a la reflexión y decir en qué parte la modernización tecnológica, el mejorar procedimientos, lineamientos, tramos de control, cadenas de seguridad dentro de todo lo que es el proceso nos puede llevar a abaratarlos sin perder la calidad de los procesos electorales que sería la condición con la cual tendríamos que empezar el análisis”, recalcó.

Ante consejeros recién llegados y los 7 restantes, así como representantes partidistas, Taddei Zavala, consideró que el reto será revisar la educación en términos de materia presupuestal tanto en las oficinas de los Oplees en los estados como a ni-



DANIEL AUGUSTO - CUARTOSCURO

Guadalupe Taddei protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución y honrar al INE.

vel central para definir si a través de esas estructuras se pueden disminuir costos.

“Revisémoslo, seguramente habrá algo en lo que podamos mejorar. A lo mejor algo se tiene que incrementar en las entidades y reducir en oficinas centrales, o reducir en las entidades e incrementar en oficinas centrales. Yo creo que aquí lo más importante es el compromiso que hoy demostramos la estructura del INE a través de sus juntas ejecutivas locales, la estructura de los institutos electorales que acompañan este momento histórico”, explicó.

RESPECTO A LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS

Taddei Zavala refrendó su respeto a los derechos de cada partido representado en el INE, pero aseguró que los institutos políticos también habrán de respetar los acuerdos técnicos que se realicen en el órgano electoral pues se deben entregar

buenas cuentas a la sociedad en materia de organización de las elecciones.

“Aquí se va a respetar el derecho de cada fuerza política de pertenecer a este Consejo, poner sobre la mesa sus condiciones y visiones de futuro, pero también las fuerzas políticas habrán de respetar los acuerdos que en lo técnico vayamos tomando”, demandó.

Por ello, convocó a todos los partidos, actores políticos y candidatos a la organización pulcra y excelsa de las elecciones en México.

EL RETO, MANTENER DIÁLOGO

La nueva presidenta del INE aseguró que uno de los retos al frente del órgano electoral será no perder el diálogo con las diferentes fuerzas políticas a quienes refrendó que tendrá las puertas abiertas para todos aunque reconoció su derecho par-

ticipar y dirimir acuerdos o desacuerdos.

Durante la Sesión Protocolaria del Consejo General del INE, el Secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, fue quien de manera oficial presentó a Guadalupe Taddei para que llevara a cabo la toma de protesta como titular del INE pues Lorenzo Córdova ya no acceso a la llamada “heredura de la democracia”.

Guadalupe Taddei rindió protesta como la nueva consejera presidenta del INE donde se comprometió a guardar y hacer guardar la Constitución y honrar los principios que rigen la materia electoral.

Acto seguido, Taddei también tomó protesta a Rita Bell López, Jorge Montañó y Arturo Castillo, los tres consejeros electorales que fueron electos como ella, por insaculación en la Cámara de Diputados.

PETICIONES DE LOS PARTIDOS

En sesión ordinaria, los nuevos consejeros asumieron en el cargo en medio de peticiones de PAN, PRI, PRD y MC de conducirse con imparcialidad autonomía y defender al INE de los intentos de intromisión del Poder Ejecutivo.

El representante del PAN del Poder Legislativo en el INE, Humberto Aguilar Coronado, pidió a los nuevos consejeros sobre todo a su presidenta dotar de certeza y legalidad los resultados electorales.

“Desplieguen la lealtad al INE y defiéndalo del ataque que lo acosa desde el Poder”, demandó.

A diferencia del PAN, el PRI y PRD avalaron la legalidad de la designación de Taddei como presidenta del INE pese a los nexos políticos que se han documentado con el partido Morena y el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

El representante del PRI del Poder Legislativo, Hiram Hernández Zetina aseguró que los consejeros fueron designados con base en la legalidad y ofreció el respaldo del tricolor a su labor y les aseguró que tienen una deuda con la democracia del país •



Guadalupe Taddei
tomó protesta
como consejera
presidenta
del INE P.3



Guadalupe Taddei Zavala, primera
mujer en presidir el órgano electoral

Guadalupe Taddei tomó **protesta como consejera** **presidenta del INE**



RAÚL RAMÍREZ

A partir de este día, 4 de abril, y hasta el 3 de abril de 2032, Guadalupe Taddei Zavala ha iniciado su mandato como nueva presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Taddei Zavala tomó protesta como nueva consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), convirtiéndose en la primera mujer en presidir al órgano electoral; en ese tiempo tendrá en las manos importantes tareas como coordinar las próximas elecciones presidenciales de 2024 y las de 2030.

Ayer lunes, en sesión ordinaria, la nueva titular de la dependencia afirmó "guardar y hacer guardar la Constitución, honrar los principios que rigen la materia electoral y cumplir con el encargo que la Cámara de Diputados nos ha encomendado".

Casi de inmediato, **Taddei tomó protesta**

a los nuevos tres miembros del Consejo General del INE: Rita Bell López Vences, Jorge Montaña Ventura y Arturo Castillo Loza.

Por su parte, Lorenzo Córdova, consejero presidente saliente, entregó la Presidencia a unos pasos de la sala de sesiones, pues aunque la idea era dejarla al interior del recinto, se arrepintió ante el cerco de fotógrafos y camarógrafos que dificultaba el libre tránsito. "¡Tome las riendas, consejera, mucha suerte!", le expresó a la nueva titular al tiempo que le daba un beso y un cordial abrazo.

Durante la toma de fotografía oficial entre consejeros salientes y entrantes, **Córdova deseó "larga vida al INE y a la democracia mexicana"**, y **dio la bienvenida a los nuevos funcionarios**.

Vale destacar que en este importante y significativo evento quienes brillaron por su ausencia fueron **Ciro Murayama y Roberto Ruiz**, los otros dos consejeros salientes.

Vale destacar que la referida sesión fue conducida por **Edmundo Jacobo Molina**, quien hasta ahora funge como **secretario Ejecutivo del INE**, pues presentó su renuncia en días pasados, con efectividad a partir de este lunes.

Podemos recordar que **Taddei Zavala** fue electa por la Cámara de Diputados a través del proceso de insaculación, tiene 59 años, es originaria de la ciudad de Cananea, en el estado de Sonora, con formación académica en Administración de Empresas por la Universidad de Sonora.

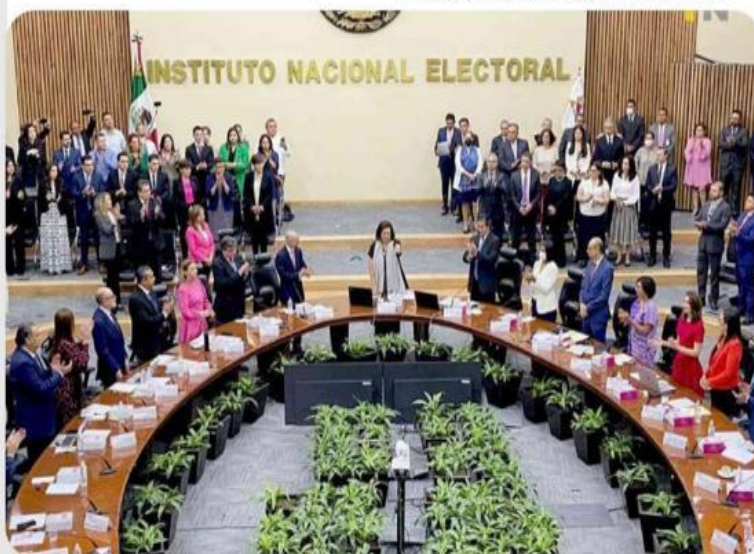
Cuenta con una experiencia de 30 años en el sector electoral, pues empezó en el máximo árbitro electoral mexicano cuando era conocido por el **Instituto Federal Electoral (IFE)**, donde **presidió el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**; **también trabajó en el Instituto sonorense de Transparencia**.

Cabe recalcar que, en su calidad de consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei, podrá proponer al Consejo al nuevo secretario ejecutivo, directores, titulares de unidades y coordinadores, pero requiere de ocho votos**.

Sin embargo, aunque los siete consejeros que se quedan tienen simpatías diversas, se prevé que cinco de ellos voten juntos si se trata de decisiones que afecten la imagen de "neutralidad".

Por ello, los 11 miembros del Consejo General del INE deberán negociar y llegar a acuerdos, pues el bloque mayoritario que existía con el saliente consejero presidente **Lorenzo Córdova** quedó disuelto.

Por su parte, a unas horas de concluir su mandato, **Córdova Vianello** confió en que los cuatros nuevos consejeros electorales, incluida **Taddei Zavala**, resistirán los embates desde el poder y los exhortó a ejercer sus funciones con autonomía e independencia.





Guadalupe Taddei Zavala rindió protesta como consejera presidenta del INE

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- Guadalupe Taddei Zavala rindió protesta como nueva consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, convirtiéndose en la primera mujer en presidir al órgano electoral; tendrá importantes tareas como coordinar las próximas elecciones presidenciales de 2024 y las de 2030. La nueva presidenta del Consejo General del INE tomó protesta a los nuevos consejeros electorales: Rita Bell López, Jorge Montañó y Arturo Castillo, quienes durarán en el cargo nueve años y no podrán ser reelectos.

https://drive.google.com/file/d/1PdA21hmn_CeOS4XDM1ubvtSy8dMIyUQf/view



Guadalupe Taddei rinde protesta como consejera presidenta del INE

Esta tarde, rindió protesta como consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, en dónde agradeció a la Cámara de Diputados y reconoció el compromiso que tiene con la ciudadanía. Además de ella, también se incorporaron nuevos consejeros y consejeras como Rita Bell López, Jorge Montaña y Arturo Castillo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AH7fkO8Giwg5l50&id=75F18D3264FEE48F%213917&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



Guadalupe Taddei Zavala rindió protesta como consejera presidenta del INE

CIUDAD DE MÉXICO (ANDREA MERAZ).- Guadalupe Taddei Zavala asumió como consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, para el periodo abril 2023-abril 2032. “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y honrar los principios que rigen la materia electoral. Cumplir leal y patrióticamente con el encargo que la Cámara de Diputados, el Poder Legislativo, nos ha encomendado, y si no lo hiciere así, que el pueblo y la nación me lo demanden. Protesto”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AE21WreAT3EgfTY&id=75F18D3264FEE48F%213915&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

04/04/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Anuncia PAN que impugnará a dos de los nuevos consejeros por falta de idoneidad

El PAN anunció que impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a Guadalupe Taddei Zavala y Jorge Montaña Ventura, dos de los cuatro nuevos consejeros del INE por su falta de idoneidad, al contar con claros vínculos con Morena.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOvKB9NJ3oJAokM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213909&parId=75F18D3264FEE48F%213903&o=OneUp>

**Comentario / Jesús Silva-Herzog Márquez (Analista Político)**

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA CALZADA).- “Creo que hemos visto la conclusión de un proceso que generó muchos conflictos, suspicacia de lo que pudiera suceder con la nueva integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. El resultado es positivo, podemos sentirnos tranquilos con la manera que se ha renovado el Consejo del INE; desde luego que podemos ver más figuras afines al partido gobernante, pero también hay integrantes que provienen de trayectorias distintas y de esa manera se integra un órgano colegiado que nos da signos de pluralidad que en su conjunto puede ser un órgano imparcial”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AF%2Dz08x3Qur4aQM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213919&parId=75F18D3264FEE48F%213903&o=OneUp>



Nueva presidenta y consejeros del INE rinden protesta

Este lunes, la nueva presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, y tres nuevos consejeros rindieron protesta en el Consejo General del árbitro electoral. “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen, las Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y honrar los principios que rigen la materia electoral, cumplir ley y patrióticamente con el encargo que la Cámara de Diputados, el Poder Legislativo a través de la Cámara de Diputados, nos ha encomendado y si no lo hiciere así que el pueblo y la nación me lo demande, protesto”, dijo Taddei ante el Consejo General del INE.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/mexico/politica/nueva-consejeros-del-ine-rinden-protesta-9863091.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE CHIHUAHUA

04/04/2023

LEGISLATIVO



Nueva presidenta y consejeros del INE rinden protesta

Este lunes, la nueva presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, y tres nuevos consejeros rindieron protesta en el Consejo General del árbitro electoral. “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen, las Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y honrar los principios que rigen la materia electoral, cumplir ley y patrióticamente con el encargo que la Cámara de Diputados, el Poder Legislativo a través de la Cámara de Diputados, nos ha encomendado y si no lo hiciere así que el pueblo y la nación me lo demande, protesto”, dijo Taddei ante el Consejo General del INE.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/politica/nueva-consejeros-del-ine-rinden-protesta-9863091.html>



Nueva presidenta y consejeros del INE rinden protesta

Este lunes, la nueva presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, y tres nuevos consejeros rindieron protesta en el Consejo General del árbitro electoral. “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen, las Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y honrar los principios que rigen la materia electoral, cumplir ley y patrióticamente con el encargo que la Cámara de Diputados, el Poder Legislativo a través de la Cámara de Diputados, nos ha encomendado y si no lo hiciere así que el pueblo y la nación me lo demande, protesto”, dijo Taddei ante el Consejo General del INE.

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/mexico/politica/nueva-consejeros-del-ine-rinden-protesta-9863091.html>



Viene jaloneo por los cargos

Con el cambio en la presidencia del INE y el relevo de tres consejeros, se prevé una pugna para encabezar las diversas instancias del órgano electoral

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Una vez que asumieron sus funciones los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), comienza la lucha interna por la designación del secretario ejecutivo, la integración de comisiones y el nombramiento de directores.

Los 11 integrantes del Consejo General tendrán que negociar y llegar acuerdos, pues el bloque mayoritario que existía con el presidente saliente, Lorenzo Córdova, quedó disuelto.

La nueva presidenta, Guadalupe Taddei, podrá proponer al Consejo al nuevo secretario ejecutivo, directores, titulares de unidades y coordinadores, pero requiere el apoyo de ocho votos.

Aunque los siete consejeros que se quedan tienen simpatías diversas, se prevé que cinco de ellos voten juntos si se trata de decisiones que afecten la imagen de "neutralidad".

Se trata de Jaime Rivera, Claudia Zavala, Uuc-kib Espadas, Dania Ravel y Martín Faz. Hasta ayer, la única consejera ligada a Morena era Norma de la Cruz.

En tanto, Carla Humphrey no vota por acuerdos previos o de grupo, por lo que su postura siempre es una incógnita, pero se prevé

que en cuestiones que favorezcan a Morena y dejen mal parado al INE se pronuncie en contra.

Así, aunque se afirma que tres de los nuevos consejeros -Taddei, Jorge Montaño y Rita Bell- tienen vínculos con el Gobierno y su partido, junto con el voto de De la Cruz serían cuatro y no alcanzarían a tomar decisiones relevantes.

En caso de que no puedan llegar a acuerdos, el artículo 16 del Reglamento Interno faculta a la presidenta del INE a designar encargados de despacho en la Secretaría Ejecutiva, direcciones, unidades y coordinaciones, hasta que sus propuestas alcancen los votos necesarios.

PRIMER ROUND

En su primera sesión, Taddei podía proponer a un encargado de despacho en la Secretaría Ejecutiva, en tanto consigue los ocho votos necesarios para elegir a su titular.

Aunque Edmundo Jacobo concluía su periodo en ese puesto hasta abril de 2026, decidió renunciar con el argumento de que el ambiente de descalificación en torno a él provocaría más ataques de Morena al INE.

Además, al ser esa área

la mano derecha de la presidenta, lo mejor sería que ella proponga a un perfil de su confianza.

La Secretaría Ejecutiva es la cartera con más poder en el INE, pues es la encargada de aplicar las decisiones del Consejo General, coordina y supervisa a toda la estructura, autoriza las plazas, diseña el anteproyecto de presupuesto y otras decisiones administrativas y políticas, siempre con el respaldo del presidente el organismo.

Consejeros confían en que quien llegue tenga experiencia electoral, no esté alineado al Gobierno y garantice neutralidad.

SEGUNDO ROUND

Las nueve comisiones permanentes y tres temporales con las operan los consejeros electorales quedaron disueltas ayer.

Su integración, en la que no está incluido la presidenta del organismo, depende de los acuerdos a los que lleguen los consejeros.

La comisión más disputada es la de Quejas, pues es en la que dictan medidas cautelares a partidos, funcionarios, candidatos o terceros si se presumen violaciones a la norma electoral o principios de equidad y neutralidad.



A los tres consejeros que la integren les corresponderá resolver las denuncias de las elecciones del Estado de México y Coahuila, así como del proceso electoral 2024, en el que se renovará la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión, así como nueve gubernaturas.

De ahí la importancia de que los consejeros no tengan lazos con Morena, pues desde que ocupa el mayor número de gubernaturas y la Presidencia, es el partido más denunciado, principalmente la intervención de servidores públicos en los procesos.

La segunda comisión más deseada es la de Fiscalización, por la que pasan

todas las multas a los partidos políticos.

Las comisiones permanentes son Organización, Fiscalización, Capacitación, Prerrogativas y Partidos Políticos, Servicio Profesional Electoral, Registro Federal de Electores, Quejas, Vinculación con OPLES e Igualdad de Género.

Los órganos temporales son Seguimiento a Procesos Electorales Locales, Grupo en Materia de Transparencia y el Comité Editorial.

TERCER ROUND

Desde hoy, de las 16 direcciones ejecutivas, unidades técnicas y coordinaciones, 11 son encabezadas por un encargado de despacho.

Las titulares de Administración y Fiscalización,

dos de las más importantes, también presentaron su renuncia el 3 de marzo, para hacerla efectiva el 4 de abril.

Sin embargo, afirman fuentes del INE, los consejeros les pidieron mantenerse, pues la presidenta también necesitaría ocho votos para destituirlos.

Así, las carteras con encargados de despacho son las direcciones de Organización, Prerrogativas y Partidos Políticos, Jurídico, Registro Federal de Electores, Servicio Profesional Electoral y del Secretariado.

Así como las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, de Transparencia e Igualdad de Género, y las coordinaciones de Comunicación Social y Asuntos Internacionales.

Otros relevos

Los integrantes del renovado Consejo General del INE tendrán que elegir a quienes encabezarán las distintas instancias internas:

SECRETARÍA EJECUTIVA

- El actual titular presentó su renuncia.

COMISIONES

- Quejas.
- Fiscalización.
- Organización.
- Capacitación.
- Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Servicio Profesional Electoral.
- Registro Federal de Electores.

- Vinculación con OPLES.
- Igualdad de Género.

DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y COORDINACIONES

- Al menos 11 de 16.



Alejandro Mendoza



Guadalupe Taddei Zavala rindió protesta como consejera presidenta del INE



Guadalupe Taddei Zavala rindió protesta como la nueva consejera presidenta del **Instituto Nacional Electoral (INE)** para el periodo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril del 2032, en sustitución de Lorenzo Córdova Vianello.

De igual modo, [Jorge Montaña Ventura, Rita Bell López Vences y Arturo Castillo Loza](#) asumieron su cargo como nuevos consejeros electorales en sustitución de sus antecesores **Ciro Murayama, Margarita Favela y Roberto Ruiz Saldaña**.

Los cuatro nuevos consejeros **resultaron electos por el método de insaculación** —sorteo por tómbola— ante la incapacidad de la Cámara de Diputados para llegar a un consenso ante las cuatro quintetas que se dieron después de los exámenes y entrevistas que se realizaron en San Lázaro.

Cabe recordar que el nombre de Taddei Zavala se ubicó en la misma terna que **Bertha Alcalde Luján**, hermana de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social (STPS), y de **Guadalupe Álvarez Rascón**. Las tres aspirantes señaladas por la oposición de guardar cercanía con el movimiento de la autodenominada **Cuarta Transformación (4T)**.

Al ingresar al salón de sesiones, la nueva consejera presidenta aseguró sentirse “orgullosa” de ser la **primera mujer en presidir el órgano colegiado** encargado de velar a favor de la democracia mexicana; asimismo, sentenció que poco a poco se irá haciendo una reflexión sobre lo que ocurrirá y ocurría en el Consejo General del INE.

[Guadalupe Taddei Zavala rindió protesta como consejera presidenta del INE - Infobae](#)



Guadalupe Taddei asume la presidencia del ente electoral mexicano

Guadalupe Taddei se convirtió este lunes en la primera mujer en asumir la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), en un evento marcado por las polémicas de la reforma electoral y sus lazos con el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Además, también tomaron posesión de su cargo tres nuevos consejeros: Rita Bell López, Arturo Castillo y Jorge Montaña.

En un breve y solemne acto celebrado en el Salón de Sesiones del INE, los cuatro nuevos consejeros elegidos por el método de insaculación tomaron protesta de sus cargos, en el que prometieron "guardar y hacer guardar" la Constitución mexicana y desempeñar su labor de forma "leal y patriótica".

En el discurso final, Taddei se comprometió a dialogar con las fuerzas políticas, pero las exhortó a respetar las decisiones que adopte el organismo.

Esta reforma, que limitaría el poder y presupuesto del INE, fue aprobada por la Cámara de Diputados, pero está pendiente que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) delibere sobre los recursos presentados en su contra.

Además, Taddei fue señalada por el Comité Técnico de Evaluación (CTE) como un perfil poco idóneo por su cercanía con integrantes del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Esta cercanía ha sido el motivo esgrimido por el PAN para impugnar los nombramientos de Taddei y Montaña, anunciado este lunes. [...]



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-18	04/04/2023	LEGISLATIVO

PLANTEA TADDEI AL ASUMIR

Revisar costos del INE sin afectar elecciones

Llama a los partidos a trabajar, a evitar divisiones y a situarse en la parte que les ocupa: "La organización de los comicios de manera pulcra y excelsa".

PLANTEA TADDEI AL ASUMIR LA PRESIDENCIA

Revisar costos del INE sin afectar elecciones

EFE

Toma posesión del Instituto Nacional Electoral junto con tres nuevos consejeros en una breve ceremonia

Al asumir la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) convirtiéndose en la primera mujer al frente de este organismo, Guadalupe Taddei abordó el elevado costo que supone el instituto y dijo que será revisado sin afectar las elecciones.

La sonorensis elegida la semana pasada a través de una tómbola en la Cámara de Diputados, tomó las riendas del INE, en un evento marcado por las polémicas de la reforma electoral y sus lazos con el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Además, también tomaron posesión de su cargo tres nuevos consejeros: Rita Bell López, Arturo Castillo y Jorge Montaña.

En un breve y solemne acto celebrado en el Salón de Sesiones del INE, los cuatro nuevos consejeros elegidos por el método de insaculación tomaron protesta de sus cargos, en el que prometieron "guardar y hacer guardar" la Constitución mexicana y desempeñar su labor de forma "leal y patriótica".

En el discurso final, Taddei se comprometió a dialogar con las fuerzas políticas, pero las exhortó a respetar las decisiones que adopte el organismo.

"Convoco a todos a que nos situemos

en la parte que nos ocupa: la organización de las organizaciones de manera pulcra y excelsa", subrayó.

También abordó el elevado costo que supone el INE para el erario, uno de los asuntos más criticados por López Obrador, y llamó a reflexionar acerca de las modernizaciones que se pueden acometer para abaratar su labor sin afectar la calidad de los comicios.

"Estamos obligadas a construir una agenda con visión de género", dijo López en su intervención, al celebrar que el Consejo General del INE estará formado por primera vez por una mayoría femenina, de seis mujeres frente a cinco hombres.

En especial, puntualizó, se comprometió a trabajar en favor de las mujeres indígenas y de la erradicación de la violencia contra toda las mujeres.

Por su parte, Castillo propuso un pacto "basado en la confianza entre el árbitro, los partidos y la ciudadanía, cuya piedra angular sea la transparencia".

"Desde ahora, y con mas ahínco cuando lleguen los tiempos de las contiendas electorales, invito a los partidos y la sociedad a construir un ambiente que dimen-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-18	04/04/2023	LEGISLATIVO

sione los principios y reglas de la democracia", agregó Montaña.

HABLA LA OPOSICIÓN

También intervinieron varios representantes de los partidos políticos el órgano electoral, que centraron sus discursos en los asuntos polémicos que rodean a la institución y su nueva presidenta.

"Vivimos tiempos en los que el poder intenta arrebatar el control de la institución electoral a la ciudadanía", denunció el diputado del opositor Partido Acción

Nacional (PAN) marco Humberto Aguilar, refiriéndose a la reforma electoral propuesta por López Obrador conocida como "Plan B".

Esta reforma, que limitaría el poder y presupuesto del INE, fue aprobada por la Cámara de Diputados, pero está pendiente que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) delibere sobre los recursos presentados en su contra.

Además, Taddei fue señalada por el Comité Técnico de Evaluación (CTE) como

un perfil poco idóneo por su cercanía con integrantes del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Esta cercanía ha sido el motivo esgrimido por el PAN para impugnar los nombramientos de Taddei y Montaña, anunciado este lunes.

"Ven amenazados sus intereses. Hoy le dan una puñalada por la espalda impugnando una designación que fue democrática", señaló el representante de Morena Eurípides Flores.



Lorenzo Córdova dio la bienvenida a la nueva presidenta.

"Estamos obligadas a construir una agenda con visión de género"



Bertha Alcalde reapareció tras no convertirse en consejera del INE y deseó lo mejor a los elegidos



La aspirante a integrante del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), [Bertha Alcalde Luján](#), reapareció en redes sociales luego de que **no fue designada como parte del órgano colegiado** por la Cámara de Diputados en el proceso de insaculación.

Fue por medio de su cuenta oficial de Twitter que la licenciada en Derecho **felicitó a las cuatro personas** que se integrarán a la autoridad electoral a partir del próximo martes 4 de abril, especialmente a Guadalupe Taddei, quien fungirá como la nueva consejera presidenta en relevo de Lorenzo Córdova Vianello.

Asimismo, confió en la capacidad que tendrán todos los designados para trabajar a favor de la democracia y en saber conducir al instituto que se formó en los últimos años del siglo pasado.

Aunado a lo anterior, se dijo contenta por haber participado en el proceso democrática, por lo que calificó su paso como una “**extraordinaria experiencia**” y se dijo satisfecha por lo que logró hasta este momento.

“Felicidades a l@s nuev@s consejer@s y a #GuadalupeTaddei, quien estoy segura estará a la altura de las circunstancias para conducir al @INEMexico. Haber participado en este ejercicio democrático fue una extraordinaria experiencia. **Me quedo contenta y satisfecha de lo logrado**”, se pudo leer.

[Bertha Alcalde reapareció tras no convertirse en consejera del INE y deseó lo mejor a los elegidos - Infobae](#)



Impugna Presidencia suspensión de Laynez al *plan B*

● La Consejería Jurídica del gobierno demanda revocar la controversia interpuesta por el INE

● “Nunca un solo juez había ordenado frenar, de forma unilateral, acciones del Congreso”

● “El Poder Judicial también tiene límites en su actuar, como lo estipula la Constitución”



ACCIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

Presidencia formaliza ante la Corte solicitud de revertir freno al *plan B*

Demanda contra la admisión del recurso del INE y por suspender la vigencia

ALONSO URRUTIA
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Por conducto de la Consejería Jurídica, el gobierno federal formalizó su recurso de inconformidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acerca de la decisión del ministro Javier Laynez Potisek de admitir la controversia constitucional promovida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la reforma en la materia y la suspensión de su vigencia.

Su demanda central es la revocación de ambas determinaciones porque las considera improcedentes al apartarse de las disposiciones constitucionales.

"El Poder Judicial también tiene límites en su actuar, los cuales están enunciados expresamente en la Constitución y en las leyes que emite el Poder Legislativo. Se espera que el máximo tribunal constitucional revoque, tanto la ad-

misión, como la suspensión de las leyes electorales aprobadas por el Congreso de la Unión, y así preservar los equilibrios entre los Poderes de la Unión", advierte la Consejería Jurídica.

En su argumentación, pone énfasis que a lo largo de la historia del Poder Judicial nunca antes un solo juez constitucional había ordenado la suspensión de cuatro leyes y de forma unilateral, vinculado a esa resolución, había ordenado "revivir" disposiciones aprobadas por el Congreso de la Unión, "lo cual constituye una evidente violación al principio de división de poderes".

Como lo hizo cuando anunció que impugnaría la decisión del ministro, el Poder Ejecutivo considera improcedentes las controversias constitucionales promovidas por el INE a modificaciones del marco legal electoral, según lo dispone el artículo 105 constitucional, fracción I.

De igual forma, enfatiza que debió negarse la suspensión solicitada por el INE porque su otorgamiento contraviene el artículo 14 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución, que establece que la suspen-

sión no podrá otorgarse en aquellos casos en que la controversia se hubiere planteado respecto de normas generales.

En sus argumentos, la Consejería Jurídica lanzó el cuestionamiento: "¿Es razonable y congruente que los jueces constitucionales se separen de las prohibiciones expresas que establece la Constitución y las leyes que expide el Congreso de la Unión, así como de sus propios precedentes vigentes y obligatorios? La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal concluye que no".

Asimismo, esta instancia del gobierno federal desestimó que con el denominado *plan B* de la reforma electoral se pusieran en riesgo los derechos político-electorales de la ciudadanía, como lo dispuso el ministro Javier Laynez.

Para conceder la suspensión del *plan B* se sostuvo que las leyes electorales cuestionadas "podrían" (acto futuro e incierto) causar afectaciones a los derechos humanos, sin explicar cómo la entrada en vigor de la reforma ocasionaría una alteración irreparable a los derechos político-electorales de la ciudadanía, puntualiza.



Presidencia pide revocar suspensión del plan B

A través de su Consejería Jurídica solicita formalmente a la Corte **anular acuerdos que admitieron a trámite la demanda del INE**

El presidente Andrés Manuel López Obrador, por conducto de su Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), solicitó formalmente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocar los acuerdos que admitieron a trámite la demanda del INE y ordenaron suspender los efectos del plan B en materia electoral.

En un comunicado, la dependencia federal indicó que el Máximo Tribunal no debió admitir la demanda presentada por el INE, pues la Constitución prohíbe a la Corte tramitar este tipo de controversias constitucionales en contra de leyes electorales.

"El Ejecutivo federal, por conducto de su Consejería Jurídica, solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación revertir los acuerdos que, por una parte, admiten a trámite la demanda y, por otra, ordenan suspender los efectos de las leyes reglamentarias en materia electoral aprobadas por el Congreso de la Unión.

"La SCJN no debió admitir la demanda presentada por el Ins-

tituto Nacional Electoral (INE), debido a que el artículo 105, fracción I, de la Constitución prohíbe al Máximo Tribunal tramitar este tipo de controversias constitucionales en contra de leyes electorales, como son el conjunto de normas que integran el plan B".

El pasado 24 de marzo, el ministro Javier Laynez admitió la controversia constitucional que interpuso el INE en contra del plan B de la reforma electoral y que la frena por el momento.

La consejería aseguró que nunca en la historia de la Corte había ocurrido que un solo juez constitucional suspendiera la vigencia de cuatro leyes y que, de forma unilateral, ordenara "revivir" las disposiciones modificadas por el Congreso de la Unión, lo que constituye una violación al principio de división de poderes.

"Por éste y otros razonamientos lógico-jurídicos, la consejería promovió ante la SCJN los recursos de reclamación para revertir estos fallos inauditos. El Poder Judicial también tiene límites en

su actuar, los cuales están enunciados expresamente en la Constitución y en las leyes que emite el Poder Legislativo. Se espera que el Máximo Tribunal constitucional revoque la admisión y la suspensión de las leyes electorales aprobadas por el Congreso de la Unión y así preservar los equilibrios entre los Poderes de la Unión".

La consejería dijo que se debió negar la suspensión solicitada por el INE, pues su otorgamiento contraviene el artículo 14, segundo párrafo, de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución.

La dependencia federal indicó que para conceder la suspensión del plan B se sostuvo que las leyes electorales cuestionadas "podrían (acto futuro e incierto)" causar afectaciones a los derechos humanos, sin explicar cómo

la entrada en vigor de la reforma ocasionaría una alteración irreparable a los derechos político-electorales de la ciudadanía.

"Es evidente que no existe un



proceso electoral federal en curso y para los comicios de Coahuila y México no tiene aplicación esta reforma, por lo que no existen elementos objetivos que permitan presumir que la modificación administrativa al INE amenazaba la funcionalidad de nuestro régimen democrático", dijo. ● Redacción

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

"La SCJN no debió admitir la demanda presentada por el Instituto Nacional Electoral (INE)"

"El artículo 105, fracción I, de la Constitución prohíbe al Máximo Tribunal tramitar este tipo de controversias constitucionales en contra de leyes electorales"

"Es evidente que no existe un proceso electoral federal en curso y para los comicios de Coahuila y México no tiene aplicación esta reforma"

"NO HAY VOTACIONES EN CURSO Y REFORMA NO APLICA A COMICIOS DE 2023"

CJEF señala que tampoco hay pruebas de afectación a derechos democráticos de la ciudadanía.



Nunca en la Corte un solo juez había suspendido la vigencia de cuatro leyes, dice consejería.



Solicita Presidencia a la Corte revertir la suspensión al plan B

P. DOMÍNGUEZ Y R. MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de la Consejería Jurídica de la Presidencia, solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revertir los acuerdos que admiten a trámite la controversia constitucional del Instituto Nacional Electoral (INE) y ordenan suspender los efectos del plan B de la reforma electoral.

A través de un comunicado señaló que el alto tribunal debió negar la suspensión solicitada por el INE porque su otorgamiento contraviene la Constitución. "El Poder Judicial también tiene límites en su actuar, los cuales están enunciados expresamente en la Constitución y en las leyes que emite el Poder Legislativo. Se espera que el máximo tribunal constitucional revoque, tanto la admisión como la suspensión de las leyes electorales aprobadas

por el Congreso de la Unión, y así preservar los equilibrios entre los Poderes de la Unión", apuntó.

El Ejecutivo argumentó que no se debió admitir la impugnación, debido a que el artículo 105, fracción I, de la Constitución prohíbe al máximo tribunal tramitar este tipo de controversias constitucionales contra leyes electorales, como son el conjunto de normas que integran el plan B.

Asimismo indicó que debió negarse la suspensión solicitada por el INE, porque su otorgamiento contraviene el artículo 14, segundo párrafo, de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Carta Magna.

"Nunca en la historia de nuestro máximo tribunal había ocurrido que un solo juez constitucional suspendiera la vigencia de cuatro leyes y que, de forma unilateral, ordenara 'revivir' las disposiciones modificadas por el Congreso de la Unión, lo cual constituye una evidente violación al principio de

división de poderes".

Abundó que el Poder Judicial también tiene límites en su actuar, los cuales están enunciados expresamente en la Constitución y en las leyes que emite el Poder Legislativo.

Por su parte, el Pleno de la Corte será la que resolverá los recursos de reclamación que interpusieron el Senado y la Consejería Jurídica. Fueron turnados a los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá y Yasmín Esquivel Mossa.

Ambos recursos impugnan la decisión dictada el 24 de marzo de este año por Javier Laynez Potisek, ministro instructor de la controversia constitucional 261/2023, quien admitió a trámite y otorgó la suspensión al organismo electoral. En estrados se menciona que ambos recursos serán estudiados por el Pleno de la Corte, la cual se prevé discuta los asuntos en las próximas semanas debido a la relevancia del asunto. ■



El Ejecutivo advierte que no pueden frenar leyes. CUARTOSCURO



Debe revocar suspensión al INE la SCJN: Presidencia

CONSIDERÓ QUE LAS decisiones del Poder Judicial podrían atentar contra la división de poderes

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

El Ejecutivo federal, por conducto de su consejería jurídica, solicitó este lunes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revertir los acuerdos que, por una parte, admiten a trámite la demanda y, por otra, ordenan suspender el llamado Plan B, de reforma electoral, ante los precedentes, incluso del mismo ministro Javier Lainez.

Consideró que este tipo de decisiones del Poder Judicial, pueden atentar contra la división de poderes, ya que "... no podemos autoasignarnos una atribución que expresamente se nos proscribe, como pretexto de la defensa de los derechos humanos".

Pidió que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se auto limite, y que espera que el máximo tribunal constitucional revoque, tanto la admisión, como la suspensión de las leyes electorales aprobadas por el Congreso de la Unión, y así preservar los equilibrios entre Los Poderes de la Unión.

Dichas modificaciones legislativas, no tendrían efecto para los procesos electorales en Coahuila y el Estado de México,

aclaró el Gobierno Federal a través de su Consejería Jurídica.

En un comunicado, la Presidencia de la República indicó que SCJN no debió admitir la demanda presentada por el Instituto Nacional Electoral (INE), debido a que el artículo 105, fracción I, de la Constitución prohíbe al máximo tribunal tramitar este tipo de controversias constitucionales en contra de leyes electorales.

Además, debió negarse la suspensión solicitada por el INE porque su otorgamiento contraviene el artículo 14, segundo párrafo, de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución, que a la letra dice: "La suspensión no podrá otorgarse en aquellos casos en que la controversia se hubiere planteado respecto de normas generales".

En el recurso presentado por la Consejería Jurídica se evidencia que, al resolver el diverso recurso de reclamación 123/2022-CA, la Segunda Sala de la SCJN negó en 2022 al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) la suspensión de la ley electoral que modificaba su organización administrativa al tratarse de una norma general que no puede ser materia de suspensión en una controversia constitucional.

Por este y otros razonamientos lógico-jurídicos, la consejería promovió ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación los recursos de reclamación para revertir estos fallos "inauditos". •



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	5	04/04/2023	LEGISLATIVO



Pidió que el máximo tribunal constitucional se auto limite. Especial



TIENE LÍMITES, ASEGURA

Presidencia pide a Corte revertir freno al plan B

La Consejería Jurídica de la Presidencia de la República promovió ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revertir el fallo “inaudito” del ministro Javier Laynez Potisek de admitir la demanda

presentada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y suspender los efectos del plan B en materia electoral, aprobado por el Congreso de la Unión.

La dependencia argumentó que

la Corte no debió admitir la demanda presentada por el INE, ya que el artículo 105 fracción I de la Constitución prohíbe al máximo tribunal tramitar este tipo de controversias constitucionales en contra de leyes electorales.

Destacó, mediante un comunicado, que el Poder Judicial “también tiene límites en su actuar”, los cuales están enunciados expresamente en la Constitución y en las leyes que emite el Poder Legislativo.

“Se espera que el máximo tribu-

nal constitucional revoque, tanto la admisión, como la suspensión de las leyes electorales aprobadas por el Congreso de la Unión, y así preservar los equilibrios entre los poderes de la Unión”, urgió.

La Consejería Jurídica de la Presidencia puso énfasis en que la Corte debió negar la suspensión solicitada por el INE porque su otorgamiento contraviene el artículo 14, segundo párrafo, de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución. —Eduardo Ortega

FOCOS

La ley. “La suspensión no podrá otorgarse en aquellos casos en que la controversia se hubiere planteado respecto de normas generales”, recordó Presidencia a la Corte.

Está acotada. Destacó, mediante un comunicado, que el Poder Judicial “también tiene límites en su actuar”.



Senado presenta recursos contra suspensión

Presidencia pide a SCJN revertir acuerdos que suspenden “plan B”

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El Ejecutivo federal promovió ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un recurso de reclamación por el que solicitó revertir la admisión a trámite de la demanda de controversia constitucional promovida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra del decreto que reforma la legislación secundaria en materia electoral, el llamado “plan B”, y la suspensión de su aplicación.

La presidencia de la República informó que el recurso jurídico, presentado de manera formal por conducto de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, evidencia que la Segunda Sala del máximo tribunal constitucional del país negó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en 2022, la suspensión de la ley electoral que modifica su organización administrativa por tratarse de

una norma general que no puede ser materia de suspensión en una controversia constitucional.

“La SCJN no debió admitir la demanda presentada por el Instituto Nacional Electoral (INE), debido a que el artículo 105, fracción I, de la Constitución prohíbe al máximo tribunal tramitar este tipo de controversias constitucionales en contra de leyes electorales, como son el conjunto de normas que integran el “plan B”.

“Asimismo, debió negarse la suspensión solicitada por el INE porque su otorgamiento contraviene el artículo 14, segundo párrafo, de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución, que a la letra dice: ‘La suspensión no podrá otorgarse en aquellos casos en que la controversia se hubiere planteado respecto de normas generales’”, cita el comunicado.

En relación con la supuesta violación a los derechos políti-

co-electorales de la ciudadanía, agrega, determinó que se trata de una cuestión indirecta que no se relaciona con el problema competencial.

Legisladores impugnan

Por otro lado, la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores impugnó ante la SCJN la admisión a trámite de la demanda de controversia constitucional promovida por el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra del “Plan B” y la orden de suspender los cambios aprobados por el Congreso de la Unión.

Los dos recursos de reclamación fueron presentados de manera formal el viernes anterior.

Desde el pasado 24 de marzo, el ministro Javier Laynez Portsek admitió el recurso presentado y concedió la suspensión solicitada, bajo el argumento de posibles violaciones a los derechos político-electorales de los ciudadanos.



Revertir freno a “Plan B”, pide Presidencia a SCJN

RAFAEL ORTÍZ

Esto no se acaba, hasta que se acaba. Y la referencia viene a tono, una vez que la **Presidencia de la República** solicitó este lunes a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** revertir el freno que dio al “**Plan B**” de reforma electoral, pues en ese tema acusa que está fuera de sus facultades y “**el Poder Judicial también tiene límites en su actuar**”.

Se informó que la solicitud fue hecha a través de la **Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal**, según lo destaca la propia institución en un comunicado.

“La SCJN no debió admitir la demanda presentada por el **Instituto Nacional Electoral (INE)**, debido a que el artículo 105, fracción I, de la Constitución prohíbe al máximo tribunal tramitar este tipo de controversias constitucionales en contra de leyes electorales, como son el conjunto de normas que integran el ‘**plan B**’”, señaló.

Para el Poder Ejecutivo a cargo del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, la Corte “debió negarse la suspensión solicitada por el INE porque su otorgamiento contraviene el artículo 14, segundo párrafo, de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución, que a la letra dice: ‘**La suspensión no podrá otorgarse en aquellos casos en que la controversia se hubiere planteado respecto de normas generales**’”, destaca.

Cómo ejemplo, la **consejería jurídica** se citó que la resolución 123/2022-CA de la **Segunda Sala de la SCJN** que negó en 2022 al

Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) la suspensión de la ley electoral que modificaba su organización administrativa, al tratarse de una norma general que no puede ser materia de suspensión en una controversia constitucional.

“¿Es razonable y congruente que los jueces constitucionales se separen de las prohibiciones expresas que establece la Constitución y las leyes que expide el Congreso de la Unión, así como de sus propios precedentes vigentes y obligatorios? La **Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal** concluye que no”, advirtió.

La **Presidencia** destaca que nunca en la historia de la Corte se había ocurrido que un solo juez constitucional, **Javier Laynez Potisek**, suspendiera la vigencia de cuatro leyes y que, de forma unilateral, ordenara “**revivir**” reformas del **Congreso de la Unión**, pues a su criterio eso constituye una evidente violación al principio de división de poderes.

“Por este y otros razonamientos lógico-jurídicos, la consejería promovió ante la **SCJN** los recursos de reclamación para revertir estos fallos inauditos. El **Poder Judicial** también tiene límites en su actuar, los cuales están enunciados expresamente en la **Constitución** y en las leyes que emite el **Poder Legislativo**. Se espera que el máximo tribunal constitucional revoque, tanto la admisión, como la suspensión de las leyes electorales aprobadas por el Congreso de la Unión, y así preservar los equilibrios entre los **Poderes de la Unión**”, se destaca en el comunicado.



Larga vida al INE, reitera Córdova al despedirse

AIDA RAMÍREZ

En su último día en las instalaciones, el ahora ex titular Lorenzo Córdova volvió a pronunciarse por una larga vida del Instituto Nacional Electoral, como ya lo había mencionado y agregó que el organismo está en buenas manos.

Más tarde, con un retraso de casi 20 minutos y con las observaciones del aún secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, Guadalupe Taddei Zavala rindió protesta de ley como presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), hasta el 3 de abril de 2032.

Después, tomó la protesta a las tres personas, también designadas por insaculación por la Cámara de Diputados, como integrantes del Consejo General del organismo electoral, esto es, Rita Bell López Vences, Jorge Montañó Ventura y Arturo Castillo Loza, quienes concluirán sus funciones hasta dentro de nueve años.

"Estoy convencida que con el actuar cotidiano (de los consejeros) de su desempeño habremos de contribuir al incremento de la vida democrática del país y a su calidad de la misma en nuestro país", señaló Taddei Zavala.

Desde las 13:30 horas, el salón de plenos del INE, donde se ubica "la herradura de la democracia", estaba prácticamente lleno, pero los nuevos integrantes llevaron a cabo un recorrido por las instalaciones, conocieron sus respectivas oficinas y se llevó a cabo la fotografía oficial de los consejeros salientes con los entrantes, encabezados por Lorenzo Córdova Vianello,

quien estuvo muy sonriente y bromeando con los fotógrafos, para después dar abrazo de bienvenida a Guadalupe Taddei y asegura que el Consejo del INE quedaba "en buenas manos".

Después, a las 13:47 horas, ya en el salón de plenos, Edmundo Jacobo solicitó dar inicio a la sesión, ya que se tenía la presencia de 20 consejeros y representantes, 17 en sala y tres conectados de manera virtual, por lo que había quórum para iniciar la sesión solemne.

Taddei Zavala protestó para después, a los dos minutos, tomar la protesta de rigor a sus tres compañeros.

Acto seguido, tomaron la palabra los integrantes del órgano superior de dirección, con motivo de la designación de la consejera presidenta y de la consejera y los consejeros electorales.



ROBERTO HERNÁNDEZ

Rita Bell López Vences, nueva consejera.



ASUMEN CARGOS TADDEI, BELL, MONTAÑO Y CASTILLO

Nueva jefa del INE ofrece revisar cómo abaratar costos sin afectar elecciones

RELEVO de Córdova plantea como reto atender clamor de bajar costo de la democracia; destaca compromiso de no perder calidad de procesos

RECONOCE importancia de estructura de OPLEs; nuevos consejeros apuntan que sociedad reclama dejar confrontación, piden volver a confiar

Morena los llama a hacer caso omiso de tentaciones de la oligarquía, como lujos y privilegios



LAS CONSEJERAS Dania Ravel y Guadalupe Taddel, con Lorenzo Córdova, ayer, en el INE.



Rinden protesta 4 nuevos integrantes del Consejo General

Guadalupe Taddei asume INE; va por revisar costo de la democracia

EN SU 1^{ER} DISCURSO, nueva presidenta del árbitro promete gestión de puertas abiertas y diálogo; partidos le dan un voto de confianza a consejeros; los estaremos vigilando: PAN

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Sin hacer mención al tema de la autonomía ni al Plan B de la Reforma Electoral, la nueva consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, planteó como un reto pendiente atender el clamor social sobre el costo de la democracia, sin arriesgar la calidad de los procesos electorales, y aseguró que su gestión será de puertas abiertas para que todas las fuerzas políticas expongan su visión en el Consejo General.

Tras rendir protesta y asumir el cargo como primera mujer en encabezar el INE, en relevo de Lorenzo Córdova, y tomar protesta a los nuevos consejeros Rita Bell López Vences, Jorge Montaña Ventura y Arturo Castillo Loza, condujo su primera sesión y dio su primer discurso en la "heradura de la democracia".

Reconoció que el INE enfrenta importantes retos, como el no perder el diálogo con todas las fuerzas políticas, por lo que anunció que en breve convocará a cada partido para establecer mesas de trabajo.

"Aquí se va a respetar el derecho de cada fuerza política a pertenecer a este consejo, a poner sus visiones, pero también habrán de respetar las decisiones que en lo técnico vayamos tomando. La excelencia en la técnica electoral será lo que nos respalde", remarcó.

Taddei Zavala subrayó que el INE se debe mantener como un referente a nivel nacional en términos de la calidad de la organización de los procesos electorales y enfatizó la importancia de reconocer a las estructuras de los organismos públicos locales electorales.

Sin embargo, dijo que hay otro pendiente, que es un clamor social y que consiste en el costo de la democracia mexicana.

"Hay otro clamor en la sociedad, que es el costo de nuestra democracia. Habemos quienes decimos que es alto, habemos quienes decimos que no es un costo alto, pero más vale la pena sentarnos a la reflexión y decir en qué parte la modernización tecnológica, el mejorar lineamientos, procedimientos, tramos de control, cadenas de seguridad, dentro de todo lo que es el proceso, nos puede llevar a abaratar, sin perder la calidad de los procesos electorales, que sería la condición, entiendo yo, con la que tendríamos que empezar el análisis", sostuvo.

Incluso, mencionó -como lo sugirió la consejera Carla Humphrey- que deben revisar qué pasa con la educación en materia presupuestal en el instituto.

"Revisemos qué pasa con la educación en materia presupuestal, revisémoslo; a lo mejor algo se tiene que incrementar en entidades y reducir en oficinas centrales; lo más importante es el compromiso del INE", insistió.

La nueva consejera presidenta reconoció el "impecable y virtuoso" trabajo del Comité Técnico de Evaluación: "Reconozco a la Cámara de Diputados, que en el desacuerdo encontró el acuerdo y hoy estamos aquí, producto del desacuerdo".

El también nuevo consejero electoral Jorge Montaña Ventura apuntó que la sociedad mexicana reclama la cancelación de confrontaciones que sólo dividen y aplazan soluciones.

"La sociedad mexicana vive tiempos que reclaman la participación activa y decidida para construir y consolidar los objetivos comunes que tenemos como nación, para vencer los retos y las dificultades que a todos atañen para encontrar las respuestas que nos permitan avanzar hacia mejores horizontes; para este mayúsculo esfuerzo nos hemos preparado, cuenten conmigo", expresó.

El consejero electoral Arturo Castillo Loza resaltó que los mexicanos son parte del afortunado 30 por ciento de la población mundial que vive en democracia, pero también reconoció que este sistema está basado en la desconfianza y ello incrementa sus costos.

"La desconfianza sale cara. Si en verdad queremos reducir el costo de la democracia, necesitamos volver a confiar en ella. Por ello, propongo un nuevo pacto basado en la confianza entre el árbitro, los partidos y la ciudadanía", declaró.

Por su parte, la nueva consejera Rita Bell López Vences subrayó que es necesario que haya menos burocracia, más diálogo y más ciudadanía.

De los representantes de los partidos, todos les dieron un voto de confianza a los nuevos integrantes del Consejo General del organismo; sin embargo, el PAN les advirtió que los van a estar vigilando, particularmente para que cumplan con la suspensión del Plan B de la Reforma Electoral, ordenada por el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Javier Laynez.

"De buena fe y con confianza, espero que el juramento que acaban de hacer signifique que desde hoy asumen el valor que impulsa a todos los servidores del INE y vivan desplegando la lealtad que esta institución demanda y la defiendan del ataque que la acosa desde el poder", manifestó el representante legislativo del blanquiazul, Humberto Aguilar Coronado.

El perredista Ángel Ávila les hizo un llamado para atender el "elefante sobre el que nadie quiere hablar", en referencia a la intervención del crimen organizado en los procesos electorales.

Les recordó a los nuevos consejeros que la ciudadanía confía en que el INE siga siendo un órgano autónomo e imparcial: "Si algo quiere la ciudadanía es ver a un árbitro que no se cargue ni para



un lado ni para otro. Si el día de mañana, desde el dedo flamígero de la mañana se apunta que el INE no está cumpliendo con su misión, que no les haga mella".

El representante de Morena, Eurípides Flores, señaló que si se necesitan autoridades electorales independientes, pero de los poderes fácticos, no del pueblo.

Criticó a los representantes de las fuerzas políticas que participaron en las movilizaciones en defensa del INE y ahora estaban "de blandengues" en la sesión del Consejo General.

Además, llamó a los nuevos consejeros electorales a hacer caso omiso a las tentaciones de la oligarquía, a los lujos y

a los privilegios.

EL DATO

A LAS AFUERAS de la sede del INE aparecieron mantas en contra del saliente consejero presidente, Lorenzo Córdova, en la que exigen que enfrente la justicia por presunta corrupción.

EL TIP

EL SALIENTE consejero presidente, Lorenzo Córdova, le dijo a Taddel: "¡Tome las riendas, consejera mucha suerte!", al tiempo que dio un beso y abrazo.

9

Años estarán en el cargo los nuevos consejeros del INE



En sus palabras

Los nuevos integrantes del INE

HAY OTRO clamor en la sociedad, que es el costo de nuestra democracia. Vale la pena sentarnos a la reflexión y decir en qué parte (del) proceso, nos puede llevar a abaratar, sin perder la calidad de los procesos"

Guadalupe Taddel
Consejera presidenta

ME DEDICARÉ a coadyuvar para seguir generando confianza y abonar al respeto de la ley, por encima de cualquier interés individual o de grupo que sea contrario a la autonomía institucional"

Rita Bell López Vences
Consejera del INE

COMPROMETO mi indedible voluntad para contribuir a la democrática renovación de los poderes públicos, aportando la modesta experiencia y enseñanza en materia electoral que he acumulado"

Jorge Montaño Ventura
Consejero del INE



LORENZO Córdova (centro), Guadalupe Taddel (a su der.) y los consejeros que continúan en el INE, posaron ayer con los nuevos integrantes del organismo.

Foto: Eduardo Cárdenas/La Razón



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	04/04/2023	LEGISLATIVO

Multas de 300 mdp a estafadores

JAVIER DIVANY
El Sol de México

CDMX. El diputado federal del PRI, Jericó Abramo Masso, aseguró que la iniciativa que busca sancionar a los extorsionadores conocidos como montadeudas hasta con 300 mil pesos de multa por realizar la actividad de cobranza, avanza positivamente. La Comisión de Hacienda y Crédito Público en la Cámara de Diputados avaló en su última reunión la propuesta del diputado para sancionar de uno a cuatro años de prisión y multa de cincuenta mil a trescientos mil pesos, a quien lleve a cabo la actividad de cobranza extrajudicial ilegal.

"Esta iniciativa evitará que millones de familias caigan en las garras de estos agiotistas disfrazados de empresas y que son entes ilícitos que se dedican, bajo el idioma financiero, a prestar dinero con altas condiciones de crédito de casi el 250 por ciento de interés anual", señaló el priista.

Explicó que el atractivo de los fraudes, es la rapidez para obtener los recursos vía transferencia electrónica, motivo por el cual esta modalidad de préstamo y extorsión han tenido un crecimiento exponencial. Señaló que el problema es que el monto de la deuda del préstamo solicitado, se vuelve para las personas impagable. Lo que da paso a la extorsión y cobranza ilegal, al intentar amenazar al deudor con exhibir sus fotografías o llamar a sus contactos para cobrarles y difamarlas.



Aprueban iniciativa para castigar a los “montadeudas” con prisión de uno a cuatro años

Por Adolfo Sánchez Venegas

La Comisión de Hacienda y Crédito Público en la Cámara de Diputados aprobó la propuesta del diputado Jericó Abramo Masso para sancionar de uno a cuatro años de prisión y multa de cincuenta mil a trescientos mil pesos, a quien lleve a cabo la actividad de cobranza extrajudicial ilegal. También, explicó que “esta propuesta evitará que millones de familias caigan en las garras de estos agiotistas disfrazados de empresas y que son entes ilícitos que se dedican, bajo el idioma financiero, a prestar dinero con altas condiciones de crédito de casi el 250 por ciento de interés anual”. El integrante del Grupo Parlamentario del PRI, alertó que

el atractivo de los fraudes, es la rapidez para obtener los recursos vía transferencia electrónica, motivo por el cual esta modalidad de préstamo y extorsión, conocida como “montadeudas”, han tenido un crecimiento exponencial. Además, señaló que el problema es que el monto de la deuda del préstamo solicitado, se vuelve para las personas impagable. Esto, anotó, da paso a la extorsión y cobranza ilegal, al amenazar al deudor con exhibir sus fotografías o llamar a sus contactos para cobrarles y difamarlas. Hizo notar que su planteamiento para modificar el cuarto párrafo del artículo 284 Bis del Código Penal Federal, es producto de una demanda colectiva social a raíz de más de 500 mil fraudes detectados por diferentes instituciones.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	20	04/04/2023	LEGISLATIVO

Multas de 300 mdp a estafadores

JAVIER DIVANY
El Sol de México

CDMX. El diputado federal del PRI, Jericó Abramo Masso, aseguró que la iniciativa que busca sancionar a los extorsionadores conocidos como montadeudas hasta con 300 mil pesos de multa por realizar la actividad de cobranza, avanza positivamente. La Comisión de Hacienda y Crédito Público en la Cámara de Diputados avaló en su última reunión la propuesta del diputado para sancionar de uno a cuatro años de prisión y multa de cincuenta mil a trescientos mil pesos, a quien lleve a cabo la actividad de cobranza extrajudicial ilegal.

"Esta iniciativa evitará que millones de familias caigan en las garras de estos agiotistas disfrazados de empresas y que son entes ilícitos que se dedican, bajo el idioma financiero, a prestar dinero con altas condiciones de crédito de casi el 250 por ciento de interés anual", señaló el priista.

Explicó que el atractivo de los fraudes, es la rapidez para obtener los recursos vía transferencia electrónica, motivo por el cual esta modalidad de préstamo y extorsión han tenido un crecimiento exponencial. Señaló que el problema es que el monto de la deuda del préstamo solicitado, se vuelve para las personas impagable. Lo que da paso a la extorsión y cobranza ilegal, al intentar amenazar al deudor con exhibir sus fotografías o llamar a sus contactos para cobrarles y difamarlas.



Avanza propuesta para sancionar con cárcel y multa de hasta 300 mil pesos a montadeudas

La Comisión de Hacienda y Crédito Público en la Cámara de Diputados avaló esta semana la propuesta del diputado federal Jericó Abramo Masso para sancionar de uno a cuatro años de prisión y multa de cincuenta mil a trescientos mil pesos, a quien lleve a cabo la actividad de cobranza extrajudicial ilegal.

<https://efekto10.com/avanza-propuesta-para-sancionar-con-carcel-y-multa-de-hasta-300-mil-pesos-a-montadeudas/>



Comisiones Unidas de la Cámara de Diputados concluyeron asambleas de consulta en materia de educación indígena

Las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, concluyeron las Asambleas Regionales para Consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada en materia de educación indígena, en atención a una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

<https://www.mipuntodevista.com.mx/comisiones-unidas-de-la-camara-de-diputados-concluyeron-asambleas-de-consulta-en-materia-de-educacion-indigena/>



CONDENSADOS

Hacienda agrega productos a Pemex

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

Los Pre-Criterios de Política Económica 2024 prevén que la plataforma de producción petrolera ascienda a 1.877 millones de barriles diarios (mbd) durante 2023; sin embargo, para llegar a esta meta, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) incluyó, por primera vez, la producción de productos condensados.

Oscar Ocampo, coordinador de energía del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), señaló que esta es la primera ocasión en la que los condensados, que son hidrocarburos líquidos de alta gravedad API y poca densidad, son incluidos en los Pre-Criterios.

“Estamos hablando de alrededor de 200 mil barriles diarios, por lo que si quitamos de la estimación los productos condensados, nos

CRUDOS AJUSTES

1.877

MILLONES.

De barriles diarios de crudo y condensados prevé el Gobierno para Pemex en 2024.

786

MIL BARRILES .

Diarios de crudo estima Hacienda que se exportarán en 2024, contra 800 mil de 2023.

queda una plataforma de producción estancada en 1 millón 600 mil barriles diarios”, dijo.

El especialista puntualizó que, al requerir la contabilización de productos condensados, se está enviando un mensaje de que no pudo crecer la plataforma de producción petrolera durante la actual administración.

“Al cierre de este sexenio estaremos 400 mil barriles diarios por debajo de la estimación, ya de por sí recortada, de 2 millones de barriles diarios, que este momento, se antoja muy lejana de alcanzar”, apuntó.



FOCOS

Indicadores. Los Pre-Criterios 2024 estiman una caída en los ingresos de 131.5 mil mdp para este año y un recorte en los gastos de la misma magnitud buscando preservar la disciplina fiscal.

Ganador. El presupuesto de la Pensión de los Adultos Mayores pasaría de 339 mil 341 mdp en 2023 a 439 mil 149 mdp en 2024.

Prioridad. El gasto para los servicios de inteligencia para la seguridad nacional crecerá de 2 mil 813.4 mdp a 2 mil 949.2 mdp.

PRESERVAN GRADO DE INVERSIÓN

Pre-Criterios cuidan prudencia fiscal: expertos

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

Los Pre-Criterios 2024 estiman una caída en los ingresos para el presente año de 131.5 mil millones de pesos y un recorte en los gastos de la misma magnitud, por lo que esta prudencia fiscal de las autoridades permitirá al país conservar el 'grado de inversión' de las tres principales agencias calificadoras, afirmaron especialistas de Banorte

"La SHCP ahora espera ingresos

de 7.0 billones de pesos este año, menores en 131.5 mil millones a lo aprobado. La caída se explica principalmente por la parte petrolera —restando 162.8 mil millones—, impactada por menores precios", precisaron en un análisis.

No obstante, añadieron que también se espera una caída de 66.9 mil millones en los ingresos tributarios, reconociendo una moderación al cierre de 2022.

Por el contrario, habría un mayor impulso en los recursos no tribu-

tarios los cuales aumentarían en 37.5 mil millones y en organismos y empresas excedentes por 60.7 mil millones.

Los ingresos serán equivalentes al 22.8 por ciento del PIB.

Los Pre-Criterios indicaron que el gasto se ajustaría a la baja "con el objetivo de seguir garantizando la sostenibilidad de las cuentas fiscales".

De esta forma, el gasto total resultaría de 8.1 billones (26.4 por ciento del PIB), con una reducción de la misma magnitud que en los ingresos.

El recorte se centraría en el rubro programable con 117.2 mil millones, priorizando el gasto social y la inversión. En el gasto social destaca el programa para Adultos Mayores que tendría una asignación de 100 mil millones de pesos más en 2024, respecto de lo aprobado en el presente año.

Las participaciones también serían menores en 23.5 mil millones, consistente con la menor recaudación.

Además, el costo financiero aumentaría en 21.3 mil millones, impulsado por la inflación y tasas más altas, advirtió el análisis.

Para 2024, los Pre-Criterios contemplan ingresos de 7.5 billones el próximo año, lo que representa un avance de 2.8 por ciento real anual respecto a las cifras actualizadas de 2023.



POR MARÍA FERNANDA NAVARRO
@mafernnavarro25

AumentoDeCostos

Los mexicanos ven con preocupación el aumento en el costo de la vida, pero la población económicamente activa se divide entre la necesidad de reajustar el presupuesto familiar o ver la inflación como algo pasajero.

Kantar, una agencia de investigación de mercado, llevó a cabo un estudio que advierte que ante la crisis económica que se ha presentado durante los últimos tres años los consumidores mexicanos se polarizan al momento de decidir cómo actuar.

El estudio apunta que la población sí está consciente de que el costo de la vida está aumentando y por ello 25 por ciento de los mexicanos tomará acciones en cuanto a la planeación de su presupuesto familiar, mientras que otro 25 por ciento dice sentirse optimista y prefiere disfrutar del presente, dejando de lado los problemas financieros.

En 2022 el aumento en el costo de productos y servicios registró picos históricos debido a choques externos como el conflicto armado entre Rusia y Ucrania y el aumento en los costos de los *commodities*, además de otros elementos internos. El año pasado en México se registró un aumento de la inflación de 7.82 por ciento, el más elevado en 22 años, y fueron los costos de los alimentos y los productos los que encabezaron la "problemática".

Ya para la primera quincena de marzo, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) reportó una variación anual de 7.12 por ciento, que representó el mayor descenso de las últimas siete quincenas, en tanto que respecto a la quincena anterior se mostró un incremento de 0.15 por ciento, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Geografía e Historia (INEGI).

Ante este panorama, 15 por ciento de la población afirma estar preocupada, 13 por ciento lo considera una situación temporal por lo que están confiados en que pasará y seguirán adelante e incluso hay un 11 por ciento de la población que afirma que no será "víctima" de la inflación y por el contrario se

Inflación a la ¡viva México!

Aunque la mayoría de los mexicanos están conscientes de la trayectoria en el aumento de los precios en productos y servicios, una buena parte no planean cambiar sus hábitos de consumo

5 por ciento es el pronóstico de inflación para el cierre de este año de acuerdo con la Secretaría de Hacienda

siente preparada para sacar una buena experiencia de ello.

Cabe destacar que el incremento de los costos y servicios durante

2022 se concentró en productos básicos, de hecho en enero de este año la Asociación Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec) advirtió que siete de cada 10 mexicanos no podían comprar productos de la canasta básica en tanto que 72 por ciento de los dueños de los pequeños comercios notaron un menor consumo por parte de sus clientes.

Sin embargo, la categoría de las necesidades básicas son de las que menos consideran van a prescindir los mexicanos al momento de hacer recortes en sus gastos, pero

eso no descarta modificaciones al momento de hacer compras. De acuerdo con la agencia, 36 por ciento de los mexicanos prevé disminuir su gasto en combustible y electricidad, 35 por ciento en la adquisición de ropa, 33 por ciento en educación y cuidado personal y 30 por ciento en comida.

En contraste, en las compras menos necesarias sí se observa un cambio más acentuado luego de que 64 por ciento de los mexicanos afirmaron que reducirían sus gastos en el rubro de lujos y un 54 por ciento en vacaciones y entretenimiento.

Comer fuera de casa, poner una

pausa a las mejoras del hogar, a plataformas de *streaming* y mermar actividades sociales también registrarán modificaciones ante el aumento de los costos.

Precios altos en 2023

Aunque los pronósticos apuntan a que durante 2023 la inflación cederá a los altos picos registrados en 2022, ésta continuará siendo alta. La Secretaría de Hacienda y

Crédito informó a través de "Los Precriterios Económicos 2024" entregados al Congreso de la Unión el pasado 31 de marzo, que para el cierre de este año la inflación será de cinco por ciento, una previsión mayor a la considerada previamente con 3.2 por ciento. En tanto que para el 2024 se espera una inflación anual de cuatro por ciento.







Preocupa pronóstico económico de SHCP

• Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

EL INSTITUTO Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) calificó como optimista y preocupante la expectativa de crecimiento de 3.0 por ciento para este año y en 2024 por parte del Gobierno federal, además de que están por debajo del consenso de los analistas.

El presidente nacional del IMEF, José Domingo Figueroa Palacios, advirtió que, de no alcanzarse estas tasas de crecimiento, se traducirá en menos ingresos públicos y en su momento el Gobierno tendrá que reducir gasto o endeudarse, "y son dos puntos que nos preocupan".

El IMEF, recordó, estima que la economía mexicana crecerá 1.4 y 1.9 por ciento en 2023 y 2024, respectivamente, por

debajo del 3.0 por ciento que incluyó la Secretaría de Hacienda en el documento llamado Pre-Criterios, enviado el viernes pasado al Congreso de la Unión.

"Ojalá se den condiciones para poder llegar a esa expectativa (de crecimiento del Gobierno federal para 2023 y 2024); sin embargo, desde nuestro punto de vista, lo consideramos difícil", agregó al presentar de los resultados del Indicador IMEF de marzo de este año.

La vicepresidenta del Comité del Indicador IMEF, Jessica Roldán, opinó que es "relativamente optimista" el pronóstico de crecimiento de 3.0 por ciento para 2024, sin cambio respecto al paquete económico aprobado, pese a que es probable que haya revisiones al alza por analistas.

"Tenemos crecimientos mucho más cercanos a 1.5 o 2.0 por ciento, entonces ese 3.0 por ciento se antoja todavía bastante optimista", añadió la economista en videoconferencia.

Sobre el Indicador IMEF, dijo que los indicadores Manufacturero y No Manufacturero de marzo sugieren que la economía ha mantenido cierto dinamismo, pero con comportamientos diferenciados entre sectores. "Ante un crecimiento mayor al esperado del Indicador Global de Actividad Económica durante enero,

en su conjunto, los indicadores IMEF de los últimos dos meses son congruentes con un crecimiento del PIB en el primer trimestre del 2023, que podría incluso ser mayor al del cuarto trimestre del 2022", abundó.

EL TIP
EL IMEF prevé que el PIB de México crezca 1.4 y 1.9% este año y en 2024, respectivamente.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

04/04/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Secretaría de Hacienda entrega los Precriterios de Política Económica 2024 a la Cámara de Diputados

La Secretaría de Hacienda entregó a la Cámara de Diputados los Precriterios de Política Económica para el 2024. Prevé un crecimiento del 3%, al igual que el estimado para el cierre de este año, además una inflación del 4% que es menor al 5% proyectado para el 2023. Prevé un tipo de cambio de 19.2 pesos por dólar y contempla un precio por barril de petróleo de 56.3 dólares.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21Alt%2DXs%2DQGEI0z%5FE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213911&parId=75F18D3264FEE48F%213903&o=OneUp>



Guardia Nacional en el Metro, fue “cortina de humo ante abandono: diputado PRI

El proceso paulatino de retiro de la Guardia Nacional desplegada en el Metro de la Ciudad de México con el presunto fin de inhibir “sabotajes”, demuestra que el envío de esa corporación fue una “cortina de humo, acusó el integrante de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, Javier González.

Lo anterior, para tapar la incapacidad y la irresponsabilidad del gobierno local, que dejó de invertir en el mantenimiento y atención a ese sistema de transporte, mientras los recursos públicos se han desviado a la promoción personal de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, advirtió.

“Meter a la Guardia Nacional fue una cortina de humo de la señora Claudia Sheinbaum, particularmente para taparle el ojo al macho de que no le ha dado mantenimiento al Metro y por eso se está cayendo en pedazos y está arriesgando el físico y la vida propia de los millones de personas, capitalinos la mayoría, que se mueven en el Metro todos los días”, manifestó.

Mientras las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) se siguen deteriorando, recalcó, la mandataria local está utilizando el dinero público en su campaña promocional, sentenció.

El congresista subrayó que la instrucción a más de 6 mil elementos de la Guardia, de permanecer en las instalaciones del Metro y vigilar a los usuarios, con el fin de inhibir y detectar posibles ataques a ese transporte, también fue irresponsable.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/4/3/guardia-nacional-en-el-metro-fue-cortina-de-humo-ante-abandono-diputado-pri-588182.html>

**Entrevista / Yndira Sandoval (Defensora de Derechos Humanos)**

“Esta reforma propone que sea un requisito para elegir, de elegibilidad, de idoneidad y de probidad, uno, no ser deudor de pensión alimenticia, moroso; dos, no ser agresor sexual, incluyendo el acoso y el hostigamiento y tres, no ser agresor en el ámbito público, político, pero tampoco en lo familiar, en lo privado. La tres de tres es un requisito para que nadie pueda ocupar un espacio público y la gran consigna es ningún agresor en el poder. La trascendencia de esto es que se aprobó en San Lázaro con 455 votos y pasa ahora al Senado de la República y estamos listas las mujeres para ir a defenderla al Pleno del Senado”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AErnc9oEAf0dXDE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213908&parId=75F18D3264FEE48F%213903&o=OneUp>



SOLICITUD A LEGISLADORES

Aerolíneas mexicanas piden eliminar iniciativa de cabotaje

POR MIRIAM PAREDES

miriam.paredes@igimn.com.mx

Las aerolíneas mexicanas reiteraron su llamado al poder Legislativo para eliminar las iniciativas de cabotaje presentadas por el Ejecutivo para permitir que aerolíneas extranjeras operen en el mercado mexicano como si fueran locales.

La Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero), señaló que la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 28 de marzo, vuelve a incluir la figura del cabotaje, misma que generaría daños irreversibles para el sector aéreo.

“La nueva propuesta pretende retomar el tema del cabotaje contenido en otra

iniciativa del pasado mes de diciembre y que sigue sin resolverse en el Congreso por lo controversial que es y que podría afectar la conectividad aérea y el turismo, sectores fundamentales para la economía del gobierno y de los mexicanos.

“La Canaero celebra la iniciativa del Ejecutivo en favor de hacer los cielos de México más seguros, pero reitera que entregar el territorio nacional a extranjeros para que realicen vuelos domésticos, sería una decisión devastadora para la competitividad del país”, dijeron representantes de la Canaero.

Diana Olivares, presidenta de la Canaero, señaló que la iniciativa que el Ejecutivo en-

vió a la Cámara de Diputados durante diciembre es positiva en 90% ya que esta contiene las modificaciones que México requiere para recuperar la Categoría 1 en seguridad aérea, sin embargo, también incluye la figura del cabotaje.

“Lo que nosotros estamos pidiendo es que se divida esta discusión y que saquen ya las que se necesitan para Categoría 1 porque en mayo ya vamos para dos años en Categoría 2. En el caso del cabotaje como Cámara ya hemos expuesto las implicaciones que eso tendrá en el tema económico, social, y lo que le pasaría a México que de verdad sería algo desafortunado”.



Foto: Cuartoscuro / Archivo



Prevén votar en septiembre el Precio Único

ERIKA P. BUCIO

En septiembre podría ser votada en el Senado la reforma a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, relativa al Precio Único, aprobada la semana pasada por la Cámara de Diputados.

La minuta habrá de pasar de se nuevo al Senado para efectos de aprobar un último ajuste hecho para establecer que la aplicación de la reforma no será objeto de asignación de presupuesto a la Secretaría de Cultura y a la Profeco, sino que se hará con los recursos ya asignados, de acuerdo con la senadora Susana Harp.

La iniciativa presentada por la legisladora oaxaqueña, aprobada el 19 de noviembre

de 2020 por los senadores, fue turnada a la Comisión de Cultura y de ahí pasará al pleno de la Cámara alta.

“No fue una modificación (lo que se aprobó en San Lázaro), sólo fue una aclaración. La primera vez logré el consenso, realmente fue votada por unanimidad, y yo creo que lograré lo mismo.

“¿Cuándo? Pues no lo sé, porque estamos a menos de un mes de que se termine este periodo (legislativo). Sería muy difícil que lograra pasarlo al pleno; yo creo que lo lograré en septiembre”, expuso Harp, consultada por REFORMA.

La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem) exhortó el pasado 28 de marzo al Senado a dar

celeridad a la aprobación.

La reforma amplía el Precio Único de 18 a 36 meses de vigencia y establece que las reglas del libro impreso apliquen también para el formato electrónico.

Con el precio único, los editores establecen un precio a los libros que garantice que su costo al público será el mismo durante un lapso en cualquier parte del territorio nacional, y, además, se establecen sanciones a quien no cumpla por parte de la Profeco.

La medida, destaca Harp, establece un piso parejo para las librerías al eliminar “la discriminación de precios que hacen los editores y grandes distribuidores entre grandes y pequeñas librerías”.



■ Con la reforma, se impondrán sanciones a quien no respete el Precio Único en libros publicados en los últimos 36 meses.



ADVIERTEN RIESGOS

Temen nuevos reclamos por Ley Minera en T-MEC

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Reformar la Ley Minera de México, tal como lo propone el Poder Ejecutivo, traería nuevos reclamos por parte de los socios comerciales, especialmente de Canadá y Estados Unidos, que tienen grandes inversiones en el sector y proyectos como el programa *Inflation Reduction Act*, que impulsa el gobierno de Joe Biden, de acuerdo con expertos.

Pedro Canabal, socio de la firma Baker Tilly, opina que de aplicarse esta reforma y en el momento en que el gobierno mexicano empiece a otorgar las concesiones, se debe garantizar que haya un suministro correcto de componentes minerales de origen norteamericano que no presionen a que los socios tengan que importar fuera del bloque del T-MEC.

“No solo sería caro, sino violatorio de las disposiciones del T-MEC.

FOCOS

Nuevas reglas. El pasado 28 de marzo, el Gobierno Federal presentó al Congreso una reforma al sector minero, que incluye la eliminación de beneficios a empresas privadas, así como el aumento de obligaciones.

Más cargas. Entre las principales modificaciones que busca el Gobierno Federal, destacan la eliminación de conceptos como terreno libre, así como el de primer solicitante, para modificar el esquema de concesiones.

Estados Unidos estará vigilante de que esto no suceda, y si hay algún peligro relacionado con la protección al interior del bloque, será una materia más que seguramente vamos a estar viendo para consultas

y eventuales paneles en materia de resolución de controversias del T-MEC”, señaló el especialista.

Por su parte, Adrián González, presidente de Global Alliance Solutions LLC, explicó que los cambios en la Ley Minera podría tener repercusiones en la confianza de Estados Unidos para integrar a México en su proyecto *Inflation Reduction Act*, pues el gobierno estadounidense quiere asegurar la proveeduría de minerales con aliados, cerca de su territorio y separada de China.

“Estados Unidos está deseoso de países aliados con los que pueda trabajar para tener cadenas de suministro segura de minerales como el litio, y México está incluido en el *Inflation Reduction Act* en todos los conceptos, especialmente porque pertenece al bloque Norteamérica, que son requisitos para obtener subsidios, así como también de minerales provenientes de socios comerciales”, señaló González.

Respecto a la reducción de años en las concesiones mineras, Jorge Molina, consultor en políticas públicas y comercio exterior, agregó que es necesario revisar si México hizo alguna salvaguarda o exención en el marco del T-MEC para este sector en específico.

“No hay duda que esta decisión generará, de entrada, un seguimiento al detalle de nuestros socios comerciales, no solo del T-MEC”, indicó Molina.



Admite Sheinbaum pago de \$75 mil a empresa “fachada”

HILDA ESCALONA

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reconoció que a Servicios Integrales Carregín, la empresa “fachada” usada para desviar recursos públicos en Segalmex, la Policía Bancaria e Industrial le concedió un contrato por 75 mil pesos, únicamente para la compra de agua, previo a que fuera boletinada por este caso.

La mandataria capitalina comentó sobre contratos que se le hubieran podido otorgar a empresas ligadas al caso de fraude en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) e instruyó a la Secretaría de Finanzas a hacer una revisión.

En conferencia de prensa dijo que es lo único que hasta el momento ha encontrado la Secretaría de Finanzas respecto al gobierno central, pues podría haber contrataciones de otros entes públicos, como las alcaldías.

NO ESTABA BOLETINADA

“Le pido a la Secretaría de Finanzas que les informe, es de la Policía Bancaria e Industrial, no sé exactamente el año, creo que fue 2020, no estoy segura, en ese entonces no era una empresa que estuviera boletinada, hay que decirlo o sea se hacen licitaciones, y además en

este caso por la primera investigación que hace la Secretaría de Administración y Finanzas se cumplió con el contrato, inclusive era un contrato mayor creo que de ciento y tantos mil pesos y solamente se pagaron 75 mil porque fue lo que se necesitó”, declaró.

La mandataria agregó que dicha empresa cumplió con todos los requisitos para estar en el registro de proveedores. No obstante, advirtió que en caso de encontrarse alguna irregularidad, habrá transparencia y cero impunidad.

“Cualquier persona que tenga un contrato con la ciudad tiene que pasar por el registro de proveedores, el registro de proveedores tiene que garantizar que tienen todo en regla con el SAT, que no tienen ningún adeudo con el gobierno de la ciudad, que no están boletinada las empresas por la Contraloría o la auditoría Superior de la Federación o la auditoría de la ciudad. (¿Todo lo cumplió esta empresa?). Sí, hasta donde en este momento cuando vi la nota del Reforma pues de inmediato solicité a la Secretaría de finanzas y eso es lo que nos dice la Secretaría de Finanzas, pero por supuesto total transparencia y si hay alguna irregularidad cero impunidad”, puntualizó.



Podría haber contrataciones de otros entes públicos en CDMX, como las alcaldías /CUARTOSCURO



Tragedia reveló corrupción en Migración, dicen legisladores

Con la muerte de decenas de migrantes en la estación migratoria de Ciudad Juárez ha comenzado a revelarse la corrupción “y la mugre” del Instituto Nacional de Migración (INM) y con ello los contratos que ha adjudicado de manera directa, aseguró la presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, Rosa González Azcárraga (PAN).

“Todo esto destapó la cloaca de todo el tema migratorio y lejos de tener una política migratoria con la que se proteja a los migrantes y un refugio en nuestro país, estamos completamente al revés, no somos para nada un país seguro para los migrantes; ya quedó muy demostrado.

“Además de estas denuncias de corrupción, está la cantidad de denuncias que hay en la Comisión de Derechos Humanos, nada más en el 2022, documentado por Amnistía Internacional, son más de dos mil y desde 2018 más de cinco mil”, apuntó la legisladora.

En tanto, el diputado federal Alejandro Robles (Morena), integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios en San Lázaro, destacó el compromiso del presidente López Obrador por realizar una investigación exhaustiva y profunda de lo sucedido en Ciudad Juárez.

“Creo que es muy claro, este gobierno no va a solapar ningún funcionario, por más cercano, por más militante que sea del obradismo”, expuso el legislador.

Por otra parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, indicó que el tema migratorio es una asignatura pendiente en el país y es un fenómeno que muchas veces implica discriminación y violencia contra las y los migrantes.

/ JORGE X. LÓPEZ Y KARINA AGUILAR



Precriterios de política económica plantean escenario positivo para 2024: Carol Antonio

El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena), secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dijo que, al conocer los precriterios de política económica del Ejecutivo Federal, se observa variación moderada respecto de lo proyectado al aprobarse el Paquete Económico y plantean un escenario positivo para 2024. En un comunicado señaló que hay cambios, pero en general la Secretaría de Hacienda y Crédito público validó sus cifras.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/precriterios-de-politica-economica-plantean-escenario-positivo-para-2024-carol-antonio/>



Panistas defienden a Taboada de presunta persecución política

Diputados locales y federales del PAN responsabilizaron a la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por la inseguridad que se registre este día en la alcaldía Benito Juárez por la suspensión del programa "Blindar BJ". (...)

En este sentido, los diputados federales Héctor Saúl Téllez y Jorge Triana hicieron responsable a Claudia Sheinbaum por la comisión de delitos que lleguen a presentarse este lunes en la alcaldía Benito Juárez.

Agregaron que detener el trabajo del programa Blindar BJ no simplemente es una decisión política de Morena para afectar a Santiago Taboada, sino que daña la tranquilidad de los vecinos que se sienten seguros con este programa.

Lamentaron que la Fiscalía sea un Comité Anexo de Morena CDMX, donde se haga política en vez de ofrecer justicia.

Los diputados locales y federales señalaron que no se debe dar ningún paso atrás, sino trabajar de manera contundente y exigiéndole a la jefa de Gobierno que, en lugar de andar de gira permanente, le permita a los alcaldes como Santiago Taboada, quien ha tenido una estrategia firme y exitosa en materia de seguridad pública, trabaje dando resultados.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/panistas-defienden-a-taboada-de-presunta-persecucion-politica/>

**OMISIÓN, DESDE 2019**

La Corte advirtió sobre fallas en centros del INM

PESE A LA ADVERTENCIA, el Senado tiene congelada una iniciativa para regular las estaciones migratorias**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

Aunque la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) señaló, en 2019, la omisión del Congreso de la Unión respecto a la regulación de las estaciones migratorias, desde hace 11 meses el Senado tiene congelada en comisiones la propuesta para resarcir dicha falta.

Ello pese a la evidencia de

violaciones a los derechos de los migrantes y las deplorables condiciones de las instalaciones en los centros migratorios.

Hace cinco años, la Suprema Corte ordenó a las Cámaras del Congreso legislar sobre la regulación de las estaciones migratorias, en el recurso de revisión 282/2019.

Fue en abril de 2022, que la panista Nadia Nava-

arro Acevedo presentó una propuesta para regular los centros migratorios, ante la inacción en el Senado respecto a la Instrucción de la Corte. Sin embargo, el proceso de su iniciativa sigue detenido.

En su propuesta, la legisladora panista indica que diversos estudios han documentado irregularidades en las estaciones migratorias,

DESDE 2019, LA CORTE LANZO ALERTA

Congreso omitió orden migrante

HACE 11 MESES,
el Senado dejó congelada en comisiones la propuesta para resarcir la falla contra la violación a los derechos humanos



POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimn.com.mx

Desde el 2019, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que el Congreso de la Unión fue omiso, al no incluir regulación alguna para estaciones migratorias y desde hace 11 meses el Senado dejó congelada en comisiones la propuesta para resarcir esa omisión, pese a la evidencia de violación a los derechos de los migrantes y de las pésimas condiciones de las instalaciones.

En el recurso de revisión 282/2019, la Corte concedió el amparo y la protección al quejoso, "en contra de la omisión del Congreso de la Unión de emitir las normas sobre el control de la detención en materia migratoria, en cumplimiento a la obligación a su cargo a que se refiere el artículo 7.5 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, para los efectos precisados en esta sentencia; así como respecto de los artículos 100 de la Ley de Migración, por los motivos, fundamentos y para los efectos precisados en la sentencia recurrida".

La Corte notificó a las Cámaras del Congreso de la Unión, es decir, el Senado y Diputados, para efectos de resarcir la omisión respecto de la regulación de las estaciones migratorias.

Ante la inacción en el Senado, por parte de la mayoría que encabeza Morena, la panista Nadia Navarro presentó el 27 de abril del 2022 la propuesta para que se regularan las estaciones migratorias.

La legisladora recordó que de acuerdo con estudios realizados entre las comunidades de migrantes que estaban en

esas estaciones, se ha documentado que en ellas "no se respeta el deber de informarles sobre sus derechos.

Sólo el 66.9% señaló haber sido informado sobre los motivos de su detención, el 57.0% dijo conocer que tiene derecho a un retorno asistido a su país, sólo el 41.6% está informado sobre la posibilidad de pedir refugio, el 38.0% refirió que si le informaron la dirección de la Estación Migratoria en la que se encontraba y el 35.4% expresó que recibió por escrito las reglas de operación del recinto migratorio.

"Las condiciones físicas de los recintos migratorios no son óptimas. Respecto a la valoración de las instalaciones, se les pidió a las personas entrevistadas que mencionaran tres cosas que funcionaban de forma óptima al interior del recinto migratorio. Los resultados arrojaron: en primer lugar, los alimentos 23.2%, después la higiene de las instalaciones 14.7%, las condiciones de las instalaciones en general 12.6%, los dormitorios, colchonetas y cobijas 8.1%, el trato digno y la actitud del personal del Instituto Nacional de Migración 7.9%", citó la senadora Navarro.

También recordó que esos estudios arrojaron que "en mucho menor medida se consideró que funciona bien la atención médica, psicológica y la prescripción de medicamentos 3.7%, las actividades y espacios recreativos 3.6%, la seguridad y orden 2.8%, la telefonía y permisos para realizar y recibir llamadas 2.1% y los

artículos de higiene personal 1.1 por ciento.

"La no discriminación y trato digno. Se les preguntó si durante su estancia fueron maltratados, o si consideran que fue violado alguno de sus derechos, 2.8% refirió sufrir gritos, 1.1% insultos, 0.9% burlas, 0.5% castigos, 0.4% robo de pertenencias, al 0.2% les pidieron dinero, al 0.2% lo discriminaron por su color de piel o por su religión y el 0.1% se sintió acosado sexualmente", establece la exposición de motivos de la iniciativa que la panista Nadia Navarro presentó desde el 27 de abril del 2022 y que hasta el momento ha sido ignorada en las comisiones unidas de Asuntos Fronterizos y Migratorios y Estudios Legislativos.

A pesar de la muerte de 40 migrantes, por quemaduras y asfixia, después de ser encerrados en la estación migratoria de Ciudad Juárez, sin que nadie les abriera las rejas aún cuando se expandía del fuego, hasta el momento las comisiones del Senado no tienen planeado aprobar la propuesta de la panista.



Se ha documentado que en las estaciones migratorias no se respeta el deber de informarles sobre sus derechos."

NADIA
NAVARRO
SENADORA DEL PAN



Plantean reducir a 36 horas el tiempo que el INM puede retener a extranjeros

Comisión de la Cámara de Diputados discutirá una reforma a la ley en la materia

ENRIQUE MÉNDEZ

A partir de iniciativas de Morena y Movimiento Ciudadano (MC), la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados discutirá una reforma a la Ley de Migración, para reducir a 36 horas el tiempo en que el Instituto Nacional de Migración (INM) pueda tener detenidos a los indocumentados.

La presidenta de la comisión, Rosa María González (PAN), dijo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya se pronunció respecto de una persona indígena en Chiapas; además, un tribunal determinó la semana pasada que, cuando se presente un amparo por privación de la libertad por más de 36 horas, los migrantes deben ser liberados.

No obstante, el artículo 111 de la ley vigente faculta al INM a retener a extranjeros hasta 15 días hábiles, en tanto resuelve su situación migratoria.

Una de las tres iniciativas que la comisión revisa y cuyo proyecto de dictamen se enviará este martes a los diputados, pretende modificar dicho artículo y precisar que el límite sea de 36 horas y que, transcurrido ese plazo, "deberá poner en libertad a los extranjeros".

Temas administrativos

En su propuesta, Elva Agustina Vigil Hernández (Morena) plantea ajustar el plazo en la Ley de Migración a lo que prevé el artículo 21 de la Constitución para temas administrativos.

"Las detenciones o alojamientos migratorios son de naturaleza administrativa, por lo que no resulta admisible tener a las personas por plazos mayores a 36 horas, dado que esto sería vedarles sus derechos humanos con base en una cuestión de nacionalidad; es decir, por tratarse de extranjeros. El artículo materia de la reforma es discriminatorio", señala.

En su iniciativa, Vigil Hernández expone que, al resolver el amparo 388/2022, la Primera Sala de la Corte determinó que el artículo 111 de la Ley de Migración es inconstitucional por vulnerar el derecho humano a la tutela jurisdiccional

efectiva, pues una persona privada de la libertad está formal y materialmente impedida para defender sus derechos.

La comisión está citada a sesión el martes 11 de abril, cuando tendrá que resolver distintos puntos de acuerdo para que el gobierno federal salvaguarde los derechos humanos y la integridad de los migrantes.

Entre las propuestas, Blanca Alcalá (PRI) sugirió instalar una mesa de trabajo plural, que convoque al titular del INM, Francisco Garduño Yáñez, a una reunión para analizar el incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, el 27 de marzo, a raíz del cual murieron 40 indocumentados.

Además, Yeimi Aguilar Cifuentes (PRI) y Ana Laura Valenzuela (PAN) pidieron requerir a Garduño Yáñez que salvaguarde los derechos e integridad de los extranjeros que transitan por el territorio nacional y están en los centros de detención migratoria, así como que garantice protección y seguridad a las mujeres durante los traslados en México.

Soraya Álvarez (PAN) propuso solicitar a las secretarías de Gobernación, Infraestructura y Relaciones Exteriores, así como al INM, "atender la crisis migratoria que se vive en Ciudad Juárez, Chihuahua".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	5	04/04/2023	LEGISLATIVO

La iniciativa de crear un ombudsman, dos décadas congelada

ENRIQUE MÉNDEZ

Desde 2002, la Cámara de Diputados dejó congelada una iniciativa para constituir la figura de *ombudsman* del migrante en la Ley General de Población.

En la exposición de motivos de su propuesta, el entonces diputado Jaime Martínez Veloz reprochó que “la debilidad de las instituciones demanda esfuerzos increíbles para hacer valer el derecho (de migrantes) en situaciones de las que deberíamos avergonzarnos”.

Incluso indicó que el trato a los mexicanos migrantes en territorio nacional y a los jornaleros “muy bien podría compararse con situaciones aberrantes que supondríamos parte de la historia, pero a las que asistimos como testigos mudos”.

Respecto del *ombudsman* del migrante, planteamiento que será retomado por el Partido de la Revolución Democrática en la actual legislatura, explicó que se requiere “el respaldo institucional en la figura de una entidad que verdaderamente se preocupe por los derechos humanos de quienes migran por voluntad o forzados”.



Exigen a Ejército transparencia

Senador de Grupo Plural acusa opacidad sobre el hackeo de *Guacamaya Leaks*

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras la detención hace unos días de un mando militar por el caso del hackeo a correos electrónicos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) conocido como *Guacamaya Leaks*, el senador Emilio Álvarez Icaza exigió que el Ejército transparente toda la investigación relacionada con ese caso, pues se requieren acciones contundentes que no



TOHAGDA DE TWITTER

El senador dijo que seguridad del Ejército es un fracaso.

se lleven a cabo en medio de la opacidad.

En entrevista, el legislador del Grupo Plural lamentó que el titular de la Sedena, Luis

Crescencio Sandoval, evada el tema y no reconozca que se ha descuidado la seguridad de los archivos digitales de las Fuerzas Armadas.

“Tiene que entenderse que el *Guacamaya Leaks* es un fracaso de la seguridad del Ejército Mexicano, tiene que entenderse que se requiere una acción mucho más contundente, y eso pasa por informar cuál es su alcance, eso pasa por referir al Congreso de la Unión. Justo cuando vino el secretario evadió el tema, y ahora nos informan que uno es detenido absolutamente en la opacidad y en la discrecionalidad”, enfatizó.

Añadió que el problema es que los militares no entienden que juegan una serie de roles públicos que los obliga a rendir cuentas, pues no es suficiente que digan que van a detener a una persona, cuando se filtraron miles de documentos. ●

**La hora en el país**

En México rigen tres horarios distintos, entre ellos el estacional, el cual sólo se activa de marzo a noviembre en algunos puntos fronterizos



Fuente: CENAM

DAVID JARAMILLO

México, con tres horarios diferentes

A pesar de que este domingo hubo confusión entre la población por el cambio de horario automático que se registró en algunos dispositivos electrónicos, lo cierto es que únicamente en la frontera norte del país se aplica un horario estacional, aunque el país, en este momento, cuenta con tres horarios distintos.

El horario estacional entró en vigor el segundo domingo de marzo, es decir, hace dos semanas, y estará vigente hasta el primer domingo de noviembre.

Según lo publicado por el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de octubre de 2022, para la frontera norte del país estos son los municipios que sí tuvieron un cambio de horario: Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Ocampo, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza, en el estado de Coahuila.

En Nuevo León, el municipio de Anáhuac; mientras que en Tamaulipas lo hicieron Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros con una hora más que el horario del centro.

Para Baja California, donde también hubo cambio de horario desde marzo, se aplica el huso horario del meridiano 105 grados, es decir, una hora menos en relación con la hora del centro.

En total son 27 los municipios de la frontera norte del territorio nacional los que conservarán un horario estacional que se modificará en marzo y noviembre.

Los municipios fronterizos de Sonora y Chihuahua se quedarán con un solo horario durante todo el año.

Sonora, junto con Sinaloa, Nayarit y Baja California Sur se rigen con el horario del Pacífico, que tendrá una hora menos con respecto a la hora del Centro.

El año pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa al Poder Legislativo para eliminar el Horario de Verano, la cual fue aprobada y el 30 de octubre pasado entró en vigor el horario de invierno, por lo que se dio por terminado que el reloj se adelanta una hora de abril a octubre.

/ JORGE X. LÓPEZ

RUMBO A LA GUBERNATURA **2023** EDOMEX

Muestran el músculo y enlistan sus propuestas

Candidatas a la gubernatura del EDOMEX arrancan con la difusión de sus principales ejes de campaña, **que van desde combatir la corrupción hasta apoyar a las familias**

Delfina Gómez va por ampliación del Metro y revocación

Morenista presenta plan que incluye una reducción de los altos salarios de la burocracia

EMILIO FERNÁNDEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Una línea del Metro, que iría de Martín Carrera a Tepexpan, así como gestionar la ampliación de la Línea 5 de Politécnico a Tlalnepantla, además de la revocación del mandato del gobernador y la reducción de salarios de la alta burocracia, son algunas de las propuestas que presentó la candidata de la alianza Juntos Hacemos Historia, Delfina Gómez Álvarez, en el primer día de campaña.

Al grito de "gobernadora, gobernadora", la candidata a la gubernatura del Estado de México por la alianza de Morena-PT-PVEM presentó, en la capital mexiquense, sus propuestas de campaña que están basadas en tres ejes transversales:

seguridad, igualdad de género y desarrollo sostenible que establece la Organización de las Naciones Unidas en la Agenda 2030.

Durante la presentación de sus principales planes de gobierno, en caso de que gane la elección del 4 de junio próximo, Gómez Álvarez explicó que la mayoría de las ideas presentadas este lunes en el Teatro Morelos, que lució lleno de morenistas-petistas y verde ecologistas, son peticiones que le ha hecho la gente en sus recorridos por todos los rincones de la entidad y que seguirá incorporando durante los 59 días de campaña.

En el evento, donde estuvo presente el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, la senadora con licencia detalló que los tres ejes transversales de su plan de gobierno se dividen en cuatro aspectos fundamentales: cero corrupción, gobierno del pueblo para el pueblo; agua para todos y cuidado de la naturaleza; empleo digno y desarrollo económico, así como combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Expuso que para frenar la violencia e inseguridad que padecen los 18 millones de habitantes del Estado de México, es necesario que intervengan los tres niveles de gobierno, así como la sociedad en su conjunto con programas de prevención que combatan las causas que las generan.

También indicó que implementará la austeridad republicana en el Estado de México, eliminando gastos innecesarios y establecerá la figura de revocación del mandato.

Se comprometió a reducir el salario de los servidores de alto nivel de la administración estatal y nivelar el de los que ganan menos. La mitad de los cargos de su gabinete serán para mujeres.

Afirmó que el programa Salario Rosa, al que no mencionó por su nombre, no desaparecerá, pero será ampliado y fortalecido para apoyar a las mujeres.

En el primer día de actividades, Gómez Álvarez arrancó con una caminata en el municipio de Texcoco y luego del evento en Toluca, estuvo en Naucalpan de Juárez. ●

**DELFINA GÓMEZ**

Candidata a la gubernatura del
Edomex de la alianza Morena-PT-PVEM

"Este programa (...) fue
construido de manera
muy distinta a como el
neoliberalismo lo hacía,
estaban acostumbrados
a pactar entre pocos"

"Durante un siglo el
gobierno del Estado
de México ha estado
controlado por una
minoría que se ha
enriquecido,
atentando contra el
bienestar de los
ciudadanos"



Delfina Gómez durante la presentación de sus principales planes de gobierno en el Teatro Morelos, en la capital del Edomex.



“El Salario Rosa será familiar, para todos”, afirma Del Moral

Priista detalla que programa se extenderá para atender a más mexiquenses

REBECA JIMÉNEZ Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Salario Rosa será familiar, será para todos: para las madres, para los hombres, servirá a los padres, a los jóvenes, a los niños, incluyendo a nuestras mascotas que ya son parte de la familia, afirmó **Alejandra del Moral Vela**, en el arranque de su campaña por la gubernatura como candidata de la coalición PAN-PRI-PRD-NA; en el primer día de actividades visitó los municipios de Cuautitlán Izcalli, Los Reyes La Paz y Atizapán de Zaragoza.

En Cuautitlán Izcalli, donde nació en 1983 y que gobernó de 2009-2012, la priista anunció que de llegar a ser gobernadora, el Salario Rosa en el Estado de México se va ampliar, con el objetivo de atender más necesidades, por lo que tendrá mayor valor, fortalecerá el ingreso familiar y les dará mayor paz y tranquilidad a los hogares.

En Los Reyes La Paz enfatizó que ese programa “que les quede claro: no va a desaparecer” y va a beneficiar a 4.5 millones de hogares mexiquenses, donde la candidata aliancista se reunió con unos 10 mil habitantes del oriente del Estado de México.

En Cuautitlán Izcalli, en el Parque de Las Esculturas, se reunieron más de 3 mil militantes ondeando banderas rojas, azules, amarillas y

turquesa que a coro dieron la cuenta regresiva del 10 al 0, para iniciar la campaña política de la coalición Va por el Estado de México en el primer minuto del 3 de abril.

Del Moral dedicó su campaña a la memoria de su padre, el doctor Ismael del Moral, quien murió apenas el 14 de febrero pasado, y aseguró ante la militancia y dirigentes de los partidos aliancistas del PAN, PRI, PRD y Nueva Alianza que va a ganar la gubernatura “por mis hijos y por sus hijos”.

En el Estado de México “se va a detener la regresión” que vive el país, enfatizó la priista, quien en su primer día de campaña habló del enojo que tenía cuando era joven, al ser víctima de la delincuencia.

Alejandro Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, y Jesús Zambrano Grijalva Delgado, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), acompañaron a **Alejandra del Moral** en el inicio de su campaña, la madrugada del 3 de abril.

Van a territorio azul

Mientras que Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, se sumó a la campaña durante la tarde del lunes en Atizapán de Zaragoza, bastión panista, ante unas 4 mil personas.

Alejandra del Moral reconoció que en el inicio de la campaña para gobernar el Estado de México va abajo en las encuestas, pero “caballo que alcanza, gana; soy mexiquense y voy a ganar la gubernatura del Estado de México”, enfatizó. ●

**ALEJANDRA DEL MORAL**

Candidata a la gubernatura del
Edomex por la coalición
PAN-PRI-PRD-NA

"[El Salario Rosa] tendrá
mayor valor, fortalecerá
el ingreso familiar y dará
mayor paz y tranquilidad
a los hogares"

"En el Estado de México
comienza el camino
de la reconciliación del
país, porque reconciliar
significa unir y uniremos
a todos los ciudadanos
para resolver sus
problemas y
necesidades"



En el arranque de su campaña, **Alejandra del Moral** visitó los municipios de Cuautitlán Izcalli, Los Reyes La Paz y Atizapán de Zaragoza.



Promete Del Moral crecer Salario Rosa

ORLANDO SALINAS Y PATRICIA VENEGAS
El Sol de Toluca

LOS REYES DE LA PAZ. Alejandra del Moral, candidata a la gubernatura del Estado de México por la coalición Va por el Estado de México, conformada por PRI-PAN-PRD y Nueva Alianza, se comprometió a que el Salario Rosa sea familiar para atender más necesidades y fortalecer el ingreso de los mexiquenses.

"El Salario Rosa no va a desaparecer, sino que va a crecer porque tiene que beneficiar a los 4.5 millones de hogares del Estado de México e inclusive a las mascotas", destacó la candidata de Va por el Estado de México.

Del Moral sostuvo que el empoderamiento femenino es vital para que las mujeres sean libres por lo que ella las defenderá en su día a día, y señaló que las mexiquenses tendrán una gobernadora "que las entienda, que las acompañe y que nunca las va dejar solas".

Alejandra del Moral arrancó su cam-

paña en el primer minuto de este lunes en Cuautitlán Izcalli ante habitantes y militantes de los 13 pueblos del municipio que la vio nacer, así como de otras localidades mexiquenses, a quienes dijo que llegó la hora de saber quién es quién al pasar de las palabras a los hechos y de los planes a las acciones.

"Yo estoy lista para dar esta batalla, no vengo a ver si puedo, sino porque puedo estoy aquí y vamos a ganar", aseguró la candidata de la Alianza Va por el Estado de México.

Alejandra del Moral, quien estuvo arropada por los dirigentes nacionales del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, así como de Anuar Azar Figueroa, dirigente estatal del PAN; del diputado Enrique Vargas del Villar, y de Ana Lilia Herrera Anzaldo, delegada del PRI en el estado, dijo que los partidos ya dieron el primer paso de la reconciliación, "y nos unimos porque vamos a re-

ORLANDO SALINAS/ EL SOL DE TOLUCA



Arrancó campaña en Cuautitlán Izcalli

La candidata por la alianza Va por el Estado de México dijo que va ser gobernadora de territorio y no de escritorio

solver los grandes problema de la entidad". Posteriormente, Del Moral visitó el municipio de Los Reyes La Paz, donde dijo que durante estos 59 días hay que entregarlo todo: "Desde el día uno de 59, no descansen, no se queden con nada, entreguen todo, debemos estar conscientes que el futuro de México pasa por el Estado de México".

Con el lema de Valiente, la candidata por la alianza Va por el Estado de México dijo que va ser gobernadora de territorio y no de escritorio. "El 4 de junio será el día recordado porque valientes mexiquenses detuvieron la destrucción del país desde el Estado de México", finalizó.



Triunfo de Alejandra del Moral pondrá a temblar a Palacio Nacional: Marko Cortés

Junto con los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN Mariana Gómez del Campo, Fernando Rodríguez Doval, Anuar Azar y el líder de los diputados mexiquenses, Enrique Vargas del Villar, el líder panista indicó que el cambio que representa Delfina Gómez es “en reversa y hacia lo peor de la política nacional”.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/triunfo-moral-pondra-temblar-palacio-nacional-pan>



'Morena no es invencible'

MARTHA MARTÍNEZ

LA PAZ.- Alejandra del Moral, candidata de la alianza Va por el Estado de México (PAN-PRI-PRD-Panal), afirmó que Morena no es invencible, por lo que llamó a sus simpatizantes a trabajar para volverle a ganar, como ocurrió en las elecciones de 2021.

"Les voy a recordar algo: en 2021, decían que estaba entregado (el estado), que no íbamos a poder ganar y aquí, en La Paz, ganamos a Morena. Morena no es invencible, ya les ganamos una vez y les

vamos a volver aganar en el 2023", afirmó.

Acompañada por el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, Del Moral advirtió que el 4 de junio está a la vista, por lo que en el primero de un total de 59 días de campaña pidió a sus simpatizantes entregarlo todo y estar conscientes de que el futuro de México pasa por la elección para la Gubernatura de la entidad.

Asimismo, anunció la evolución del programa Salario Rosa a un subsidio para todas las familias mexiquenses.



■ Alejandra del Moral encabezó, la mañana de ayer, un evento multitudinario en el municipio de La Paz.

Espejal



Presenta Jiménez agenda; prioriza seguridad

ROLANDO CHACÓN

SALTILLO.- El candidato de la Alianza Ciudadana por la Seguridad, Manolo Jiménez, presentó ayer su Agenda para Mejorar la Calidad de Vida en Coahuila, una versión resumida de los 10 ejes principales que propone en caso de resultar ganador en la elección a la Gubernatura.

En un evento realizado en el Teatro de la Ciudad "Fernando Soler", el candidato del PRI, PAN y PRD estuvo acompañado por los dirigentes nacionales de los tres partidos; Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano, así como por los ex

Gobernadores Rogelio Montemayor y Enrique Martínez.

Como eje principal, Jiménez delineó el de la seguridad, en el cual propone trabajar en materia de prevención y que incluye un programa público de lucha contra las adicciones, una policía más humana y cercana a la gente, mayor tecnología y equipamiento en armamento, patrullas y cuarteles.

El aspirante consideró que en la presente elección, a celebrarse el próximo 4 de junio, sólo hay dos caminos: mejorar en materia de seguridad o retroceder, como ha ocurrido en otros estados.

"En esta elección hay dos

caminos; el que les ofrezco para seguir en orden, o el de transformarnos en un lugar más violento como ya lo hicieron en Zacatecas, Tamaulipas o Sonora", señaló.

Asimismo, destacó otros dos rubros, en el "Grandes Obras", Jiménez dijo que, junto con la iniciativa privada, se deberán buscar diferentes esquemas que den viabilidad a las obras propuestas.

Mientras que en el eje de Salud, propuso llevar centros de salud a las colonias con "atención de calidad", con médicos generales y psicólogos, nutriólogos, farmacia, laboratorios y telemedicina.



Manolo Jiménez, candidato del PRI, PAN y PRD en Coahuila, presentó ayer un decálogo de temas prioritarios.

Espejal

**ENTREVISTA**
SALOMÓN CHERTORIVSKI

Diputado federal por Movimiento Ciudadano

**"MC ganará la Jefatura
de Gobierno y lo
haremos solos"**

GERMAN ESPINOSA, EL UNIVERSAL

BATALLA POR LA CDMX 2024**ENRIQUE GÓMEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Movimiento Ciudadano ganará la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en 2024 y lo hará solo, sin alianzas, asegura el diputado federal Salomón Chertorivski, quien busca ser el candidato del partido naranja.

Afirma que sabe lo que se tiene que hacer para la ciudad y cómo hacerlo, ya que la ha caminado, conoce cada barrio, cada sector y los problemas que la aquejan.

EL DATO

Propone retomar el plano original del Metro para extenderlo a la periferia e invertir 10 mil mdp al año para contrarrestar el desabasto de agua.

**BATALLA POR LA CDMX 2024****ENTREVISTA SALOMÓN CHERTORIVSKI** Diputado federal de Movimiento Ciudadano

Afirma que en 2024, junto con el partido naranja, **ganarán la Jefatura de Gobierno para atender el desabasto de agua, mejorar el Metro y pedir cuentas por las víctimas del Covid-19 al gobierno federal**

"Yo sé lo que se tiene que hacer en la Ciudad"

**ENRIQUE GÓMEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Para contrarrestar el desabasto de agua en la Ciudad de México es necesario invertir entre 8 y 10 mil millones de pesos al año, por lo menos por ocho años, refirió el diputado federal Salomón Chertorivski, quien busca

ser el candidato de Movimiento Ciudadano para la Jefatura de Gobierno.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dijo que en caso de ganar, retomará el plano original del Metro para extenderlo a la periferia lejana, y apoyará que se investiguen los accidentes en el Sistema Colectivo de Transporte, sin importar si los responsables resultan ser exfuncionarios de la administración en la que trabajó.

También pedirá cuentas al gobierno federal por la estrategia implementada durante la pandemia, porque ocasionó fa-

llecimientos que pudieron evitarse. Y las autoridades capitalinas retomarían la operación del sistema de salud local, ya que plantea revertir el convenio de la Ciudad de México con IMSS-Bienestar para brindar atención médica a las personas sin acceso a la seguridad social.

¿Por qué quiere ser jefe de Gobierno de la Ciudad de México?

—Cuando yo estuve a cargo de la economía de la Ciudad, la economía creció al doble del promedio nacional, era por mucho, la entidad que más generaba. Hoy decrecemos y perdemos empleos, la Ciudad hoy tiene más pobres y crecimiento de pobres extremos.

Es una Ciudad que he caminando, conozco sus rincones, conozco no sólo sus problemas, conozco cada barrio. He estado con todas las comunidades, con los pueblos originarios, he trabajado en los diferentes sectores de esta Ciudad.

Yo sé lo que se tiene que hacer para la

Ciudad y sé cómo hacerlo. Estoy convencido de que en 2024 Movimiento Ciudadano está construyendo la mejor alternativa para la Ciudad, y que en el colectivo, y conmigo ahí, vamos a ganarla.

¿Movimiento Ciudadano tiene posibilidad real de ganar o sería necesario hacer una alianza?

—Por supuesto que el Movimiento Ciudadano tiene una posibilidad de ganar, solo. Estamos a 16 meses, los fenómenos se construyen con el tiempo. En esos 16 meses lo que hay que construir es invitar a conocer tu propuesta, y estoy convencido de que cuando esto suceda, [ocurrirá] el despunte de Movimiento Ciudadano, vamos a ganar y la vamos a ganar solos.

¿Cuáles son los principales problemas que tiene la Ciudad de México?

—Esta Ciudad tiene seriesísimos problemas, y por si fuera poco, tiene una gober-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL DIARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PP-12	04/04/2023	LEGISLATIVO

nante ausente que está más preocupada por otras cosas que por la Ciudad.

Hay un montón de temas. De entrada esta Ciudad necesita un programa de inversión para que no se pierda una sola gota del agua que entre a la red hídrica, porque todos los días perdemos más de 40% de toda el agua.

No vamos a tener solución del problema de agua si no logramos una inversión relevante para evitar las fugas. Nosotros sabemos lo que se tiene que hacer, son entre 8 y 10 mil millones de pesos al año, por lo menos por ocho años de inversión.

También tenemos un gravísimo problema de movilidad y vivienda. Hemos dejado de hacer una planeación urbana que nos permita dos cosas: tener vivienda asequible en la Ciudad, y con ello planificar un desarrollo con una movilidad muchísimo más lógica, en una zona urbana como la nuestra.

El Metro necesita no sólo inversión, tenemos que retomar el plano original del Metro, necesitamos extender, son varias líneas las que pueden llegar a la periferia lejana o que pueden incrementar sus capacidades para, en paralelo a otras, aumentar el afluente de usuarios.

Necesitamos más presupuesto, no es suficiente, y para ello necesitamos que la economía crezca; una Ciudad que genera ingresos suficientes y que se inviertan adecuadamente.

¿Propondría investigar los accidentes del Metro?

—Por supuesto que sí, de la administración que sea, incluyendo en la que yo trabajé, es decir, si hay temas que resolver. Pero, otra vez, lo he dicho mucho, por ejemplo, en la pandemia,

760 mil muertos a nivel nacional y 105 mil muertos en esta Ciudad no pueden pasar como si no pasó.

No podemos olvidarnos de ello, necesitamos un ejercicio de reconstrucción de la verdad y necesitamos, con toda seriedad, un ejercicio de rendición de cuentas institucionales individuales de las decisiones que se tomaron.

¿Le pedirá al gobierno federal cuentas por el exceso de fallecidos por Covid?

—Por supuesto, lo he pedido en esta Cámara todo el tiempo, necesitamos ejercicios de la verdad, no podemos darle la vuelta a la página de la historia si no aprendemos a reconstruir nuestros pasos

difíciles, y nuevamente, si hay responsables, que la justicia haga su trabajo.

En el tema de salud, ¿revertiría el convenio con IMSS-Bienestar?

—Por supuesto que sí, es una gran tontería, no sólo tenemos un doble problema ahí: por un lado va a fallar el objetivo de atender a la población sin seguridad social, pero al mismo tiempo, como el IMSS va a distraer sus recursos humanos y su tiempo en la atención de la población no derechohabiente para tratar de cumplir con el deseo del Presidente.

También va a descuidar la atención de sus derechohabientes, que en esta Ciudad son una mayoría, además. Es una Ciudad que tiene a la mitad de la población en el IMSS y en el ISSSTE, y si descuidamos esos servicios, no sólo no le damos a la población, que insisto que tenía un servicio bastante avanzado y en términos relativos a muchos otros estados, la Ciudad de México estaba siempre bien por las virtudes de la infraestructura, por los hospitales, por la concentración de personal médico y de enfermería en esta Ciudad. Vamos a destruir por partida doble los sistemas de salud de esta capital, que de por sí están muy deteriorados.

¿Ve algo positivo en el gobierno actual?

—Lamentablemente no, y veo algunas cosas incipientes, por ejemplo, me gustaría que hiciéramos una evaluación de cómo ha funcionado el Cablebús, y el costo beneficio y cómo está la gente y cómo se siente con ello.

Pero fuera de esas cosas, lo digo con toda o intentando ser completamente objetivo, no veo nada que haya avanzado en la Ciudad, veo puro retroceso.

¿Cómo ve a quienes también quieren participar en la elección de Jefe de Gobierno?

—Cynthia López, Javier González y Luis Cházaro son muy buenos amigos, con quienes he colaborado, además a lo largo de la vida, en diferentes espacios, los respeto y todos tienen virtudes. El propio Santiago Taboada, Xóchitl Gálvez, con Rosa Icela [Rodríguez] fuimos compañeros de gabinete de la administración pasada. Los conozco muy bien y conozco sus virtudes, y en lo personal respeto a muchos de ellos.

¿Hay piso parejo para competir?

—Pues lo vamos a hacer parejo, lo vamos

a hacer, ya quiero estar debatiendo con cada una o con cada uno de ellos, y que debatamos con argumentos, con ideas, con las propuestas, no con adjetivos. Nosotros vamos a la propuesta y a la reconstrucción de nuestra gran Ciudad. ●

“

Esta Ciudad tiene seriesísimos problemas, y por si fuera poco, tiene una gobernante ausente”

“

Nosotros [en el partido Movimiento Ciudadano] vamos a la propuesta y a la reconstrucción de nuestra gran Ciudad”

LAS TRES

1 De 2006 a 2009 fue director general de Diconsa, en el sexenio de Felipe Calderón.

2 Del 2009 a 2011 se desempeñó como secretario de Salud a nivel federal en el mismo sexenio.

3 De 2012 a 2017 fue secretario de Desarrollo Económico de la CDMX en la gestión de Miguel Ángel Mancera.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Qué respondió una diputada de Morena que fue vista con unos zapatos de 29 mil pesos



La diputada federal del **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)**, **Selene Ávila**, respondió a los señalamientos que le hicieron en redes sociales después de que apareció con unos **zapatos de casi 30 mil pesos** en la sesión del lunes 3 de abril del **Instituto Nacional Electoral (INE)**.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, la legisladora aceptó que sí tiene unos tacones Saint Laurent, pero que **los utiliza para “las mejores galas”**, esto en respuesta a un medio de comunicación que difundió un video donde se le vio utilizando el par de tacones durante su visita al pleno del Consejo General de la autoridad electoral.

Asimismo, la morenista sentenció que **no son un par de tacones nuevos**, sino que tuvo acceso a ellos desde que era presentadora de un noticiario, por lo que los usa cuando cree que la ocasión lo amerita.

“Muchas gracias, los tengo desde que trabajaba en el noticiario y, en efecto, **sólo uso de vez en cuando**, para mis ‘mejores galas’”, redactó. [...]

[Qué respondió una diputada de Morena que fue vista con unos zapatos de 29 mil pesos - Infobae](#)



Piden que concesionarios generen condiciones técnicas para reducir tiempo de espera en casetas de peaje

A fin de establecer que los concesionarios de caminos y puentes federales generen condiciones técnicas para que el tiempo promedio de espera en casetas de peaje no sea mayor al 5 por ciento del tramo carretero recorrido por los usuarios, el diputado Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho (Morena) planteó adicionar un párrafo segundo a la fracción III del artículo 7 la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

<https://hojaderutadigital.mx/piden-que-concesionarios-generen-condiciones-tecnicas-para-reducir-tiempo-de-espera-en-casetas-de-peaje/>



Piden que concesionarios generen condiciones técnicas para reducir tiempo de espera en casetas de peaje

Boletín No.4141

Piden que concesionarios generen condiciones técnicas para reducir tiempo de espera en casetas de peaje

- Con ese fin, el diputado Gutiérrez Camacho (Morena) planteó adicionar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte
- Propone que sea obligatorio incluir servicios sanitarios y de comunicaciones

A fin de establecer que los concesionarios de caminos y puentes federales generen condiciones técnicas para que el tiempo promedio de espera en casetas de peaje no sea mayor al 5 por ciento del tramo carretero recorrido por los usuarios, el diputado Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho (Morena) planteó adicionar un párrafo segundo a la fracción III del artículo 7 la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

El documento, enviado a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, establece que “invariablemente en las características técnicas de la construcción de la vía o el proyecto técnico se debe considerar que las condiciones de operación deben permitir que el tiempo promedio de espera para pasar casetas a los usuarios no deben superar 5 por ciento del total del tiempo utilizado en el tránsito de la misma y se deben incluir alguno de los servicios considerados en los paradores pero de manera obligatoria servicios sanitarios y de comunicaciones”.



Menciona que los congestionamientos en las plazas de cobro, sobre todo en épocas de gran demanda, son uno de los principales problemas que los usuarios de las carreteras o puentes de cuota sufren, provocando inconformidades por las demoras ocasionadas.

Gutiérrez Camacho relata que el tiempo necesario para el pago puede ir desde 14 segundos en promedio por vehículo en un sistema tradicional hasta solo 3 segundos en un sistema de cobro electrónico con barrera. Por ello, es necesario que desde la ley se precisen las condiciones de operación y el tiempo promedio de espera para pasar las casetas.

Las concesionarias que operan en las carreteras, añade, tienen la obligación y responsabilidad de construir, conservar, mantener y desarrollar infraestructura, así como brindar servicios para los usuarios de estas; sin embargo, Caminos y Puentes Federales (Capufe) detectó un “importante rezago” en los servicios de mantenimiento y conservación de la red de autopistas federales.

De acuerdo con un diagnóstico del organismo, casi una tercera parte de la red de autopistas concesionadas al Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) se encuentra en condiciones menores a las mínimas aceptables, es decir cerca de mil 145 kilómetros tienen un estado físico deficiente, inseguro y precario.

Todo usuario de una autopista de peaje espera recibir un mejor servicio, que el que obtendría al circular por una carretera libre, como mayor seguridad, un mejor estado de la superficie de rodamiento, pero sobre todo un menor tiempo de viaje; no obstante, la operación del pago de la cuota en una caseta de cobro puede significarle retrasos, situación que se agrava en días de alta demanda como fines de semana o periodos vacacionales, añade

El diputado de Morena argumenta que “caras, deficientes e inseguras”, así califican a las autopistas de México los usuarios, pues la mayor parte de autopistas no cuentan con acotamientos ni instalaciones de servicios sanitarios en buen estado y el tránsito para pagar las casetas aumenta cada vez más.

Relata que en la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal se considera la construcción de instalaciones denominados paradores, estructuras adyacentes al derecho de vía de una carretera federal en la que se presten servicios a vehículos, alojamiento, comunicaciones, alimentación.

Sin embargo, en el caso de las autopistas concesionadas no se considera ni la posibilidad ni la obligación de otorgar dichos servicios, por lo que es frecuente que no cuenten con ninguno de ellos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

04/04/2023

LEGISLATIVO

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-concesionarios-generen-condiciones-tecnicas-para-reducir-tiempo-de-espera-en-casetas-de-peaje>



La discriminación laboral contra las embarazadas sería considerada violencia de género si se aprueba esta iniciativa

Con diversas reformas y adiciones a varios artículos de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, fue presentada por Morena en la Cámara de Diputados una iniciativa para que la Discriminación Laboral por Embarazo (DLE) sea considerada como un tipo de violencia ejercida en contra de la mujer embarazada y su bebé también como posible víctima de esta práctica.

A decir de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, quien presentó esta iniciativa, se trata de diez modificaciones que tienen como objetivo brindar una protección reforzada al embarazo y la maternidad en el espacio laboral; visibilizar que la mujer embarazada y su bebé pueden sufrir afectaciones a su vida y salud a causa de este tipo de violencia; y establecer mecanismos para sensibilizar, atender adecuadamente y sancionar actos de discriminación laboral por embarazo.

Explicó que entre los alcances de esta serie de reformas están también como principio básico integrar el término “Discriminación Laboral por Embarazo” con el objetivo de visibilizarla como una forma de violencia ejercida en contra de las mujeres.

Subrayó que las autoridades tienen la obligación de difundir que la discriminación laboral por embarazo es un delito; proporcionar atención médica, psicológica y legal, especializada y gratuita, así como los servicios de salud mental, a quien sea víctima de discriminación por embarazo; y de implementar sanciones administrativas a los superiores jerárquicos del agresor cuando sean omisos en atender adecuadamente una queja de discriminación laboral por embarazo.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/4/3/la-discriminacion-laboral-contra-las-embarazadas-seria-considerada-violencia-de-genero-si-se-aprueba-esta-iniciativa-494595.html>



Benéfico para el INE, salida de Córdova y Murayama: Gutiérrez Luna

El Instituto Nacional Electoral (INE) saldrá beneficiado con el fin del encargo en particular de dos consejeros, el presidente saliente Lorenzo Córdova y el consejero Ciro Murayama, manifestó el expresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez.

El integrante de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) negó que los nuevos consejeros electorales tengan tendencias hacia ese partido político y señaló que sus nexos familiares no tienen por qué sesgar su actuación.

“Yo creo que la salida de Lorenzo, Ciro, Edmundo, viene a beneficiar al INE, la verdad es que es muy claro el protagonismo que ellos tuvieron, tendencioso, faccioso en contra de Morena, lo cual en su calidad de árbitros es inadmisibles”, dijo.

Consejeros sin sesgos

Se trata de consejeros y consejeras nuevas, alejadas de la esfera de influencia de los consejeros salientes, expresó.

“Consideramos que quienes están ahí, hombres o mujeres, van a hacer sin duda alguna, sin duda alguna un mejor papel que Lorenzo y Ciro, que de pasar a árbitros se convirtieron en actores políticos”, recalcó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/4/3/benefico-para-el-ine-salida-de-cordova-murayama-gutierrez-luna-588160.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Sí se toca: el PAN promovió juicio electoral contra dos de los cuatro nuevos consejeros del INE



El **Partido Acción Nacional (PAN)** presentó un juicio electoral ante la Sala Superior del **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra dos de los cuatro ciudadanos recién adscritos al Consejo General del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, esto, bajo la argumentación de que no cumplen con la idoneidad que deberían.

A través de un comunicado oficial, la directiva de Acción Nacional especificó este lunes 3 de abril que acudieron ante esta institución electoral porque los perfiles de [Guadalupe Taddei Zavala](#) (nueva presidenta del INE) y [Jorge Montaña Ventura](#) no debieron de ser elegidos para formar parte de este organismo descentralizado.

Sin embargo, a través de redes sociales se ha comenzado a asomar un discurso diferente. Por ejemplo, Margarita Zavala, diputada federal por el PAN, escribió en su cuenta oficial de Twitter que el organismo electoral debería de estar sometido a escrutinio en relación al ejercicio de sus recursos.

[Sí se toca: el PAN promovió juicio electoral contra dos de los cuatro nuevos consejeros del INE - Infobae](#)



Panistas defienden a Taboada de presunta persecución política

Diputados locales y federales del PAN responsabilizaron a la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por la inseguridad que se registre este día en la alcaldía Benito Juárez por la suspensión del programa "Blindar BJ".

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/panistas-defienden-a-taboada-de-presunta-persecucion-politica/1639633>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

04/04/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Entrevista / Yerico Abramo Masso (Diputado – PRI)

“Contento de que esté avanzando este primer filtro la iniciativa que propuse para combatir a estas empresas llamadas montadeudas. Que ponen en riesgo la economía de más de 500 mil familias cada año y que han hecho del agio su negocio permanente y que hoy, ya estamos construyendo esta estrategia jurídica para poderlos combatir. Hasta 9 años de cárcel para estas empresas que sustraigan datos personales que fomenten la cobranza extrajudicial y que utilicen lenguaje financiero sin ser banco”.

<https://drive.google.com/file/d/1W-Rmg-Fbb7-p4owH2ClibkXG10qT8aiy/view>



Diputada Sayonara Vargas aboga por trabajadores del sistema de justicia laboral

La legisladora federal presentó una iniciativa para modificar los artículos transitorios de la Reforma a la Ley Federal del Trabajo del 2019, que establece el Nuevo Modelo de Justicia Laboral en México. Refirió que la Reforma establece la obligación de concluir la labor de las Juntas Locales y Federales de Conciliación y Arbitraje, pero no prevé un plan interinstitucional de trabajo.

<https://hojaderutadigital.mx/541119-2/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

04/04/2023

LEGISLATIVO

Vamos a ganar el Estado de México: Alejandro Moreno

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, destacó la capacidad de Alejandra del Moral y reiteró que van a ganar en el Estado de México. Por su parte Eric Sevilla, dirigente del PRI en el Estado de México, confió en el triunfo de su candidata Alejandra del Moral y llamó a mantener piso parejo en la contienda.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADuACxs6BmjW4XQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213913&parId=75F18D3264FEE48F%213903&o=OneUp>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Imprescindible, transparentar condiciones de prórroga de concesión por 30 años a Telmex: Gerardo Fernández

El diputado Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, consideró imprescindible transparentar e informar los términos en que se dio la prórroga de la concesión, por un periodo de 30 años, que otorgó el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) a Teléfonos de México (Telmex).

<https://www.mipuntodevista.com.mx/imprescindible-transparentar-condiciones-de-prorroga-de-concesion-por-30-anos-a-telmex-gerardo-fernandez/>



Marcelo Ebrard Casaubón
lanza advertencia:
"El único sucesor
de AMLO, soy yo"
P. 6

Marcelo Ebrard Casaubón lanza advertencia: "El único sucesor de AMLO, soy yo"



TANYA ACOSTA

La seguridad, la confianza, la certeza, se reflejan en cada una de las palabras y actitudes del canciller mexicano Marcelo Ebrard, cuando se trata de expresar su posición y sus posibilidades de cara a la próxima elección del candidato de Morena rumbo a las elecciones presidenciales de 2024.

Imposible no recordar las causas que como funcionario ha defendido, así como los fracasos que ha enfrentado a lo largo de su trayectoria política, sus alcances, quién influyó en él, su familia, entre otras cosas, las cuales vienen replanteadas en su libro *El camino de México*.

"Es un ejercicio de compartir quién eres como hombre público, llevo 42 años, se ve fácil, pero es toda una vida, en tareas públicas y a nosotros nos define lo que has hecho, más que lo que has dicho y ahí está todo, no eludo ningún tema, *Línea 12, New's Divine*", adelantó Ebrard.

Destacó que en este libro trata temas que han estado a favor y en contra de él, "todo trato de abordarlo en un ejercicio de honestidad y también humildad, no soy soberbio, nunca he sido, ni seré".

Libre de culpa y sin rezagos de culpabilidad ante los hechos lamentables que ha enfrentado como funcionario público, también señala *cuáles fueron sus errores en el Fobaproa o en la reconstrucción de la Ciudad de México, y cómo conoció a Andrés Manuel López Obrador, y los motivos por los que decidió apoyarlo, y cómo han trabajado a lo largo de 23 años*.

Dentro de este contexto también plantea lo que ha aprendido durante su paso por la Secretaría de Relaciones Exteriores, lo que ha visto y las conclusiones que ha logrado sacar y que pueden ser importantes para el futuro de México, así como hacia dónde debe ir el país, para que crezca la clase media.

Ebrard Casaubón reconoce que *el objetivo de la izquierda es que en México la*

economía de las personas crezca más rápido, que suban los salarios y que la clase media aumente y desplace a la extrema pobreza; es decir, que quienes estén en precariedad puedan formar parte de la clase media, que no tengan problemas para servicios básicos como la alimentación, vestido o vivienda, entre otros derechos sustantivos.

"Ese es el objetivo final, no veo otro. Desde la izquierda lo que queremos lograr es eso, son los estados de bienestar en los países escandinavos en Europa, no hablo de otros modelos, pero sí para ejemplificar de qué estoy hablando. México tiene una pobreza extrema impresionante, inaceptable, para el tamaño de la economía mexicana, de hecho, casi ningún otro país lo tiene".

Al tocar el tema de los aspirantes a la Presidencia de México en 2024, entre los que también destacan la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo cualquiera de los que gane garantizará la continuidad; sin embargo, dijo que es imposible que siga "una continuidad 100 por ciento inercial, eso no existe porque las circunstancias cambian en el mundo y en el país", reconoció.

Además, resaltó que de todos los que están compitiendo, entre los que también están Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña, "el único que ha sido sucesor de él (AMLO) soy yo. No lo vean como una cosa de soberbia, estoy haciendo una descripción de hechos, él fue jefe de Gobierno y yo lo sucedí, ninguno de los programas sociales que él llevó a cabo los suspendimos, al contrario, los aumentamos, como *Prepa Sí*".

Por otra parte, también destacó que se hicieron otras cosas como *el programa Ecobici, el matrimonio igualitario, la interrupción legal del embarazo*, en otros cambios, reconoció el canciller.

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores aseguró que se lleva bien con todos los aspirantes "y de nuestra parte pienso que es mala idea la guerra sucia, es mala idea porque te divides, te debilitas".

Añadió que el presidente López Obrador llevó a cabo un acto inusitado al abrir la contienda, ya que no tenía por qué hacerlo, pero ahora se tiene la oportunidad de participar y próxima-



mente se va a precisar el tamaño de la encuesta y las condiciones para participar.

"Va a haber una encuesta en septiembre, para quien nos está viendo, donde entramos todos los que nos hemos apuntado o todas las que se han apuntado, y después habrá otra en noviembre, y la gente es la que va a decir", explicó.

En ese sentido, el canciller Marcelo Ebrard dijo sobre los contendientes que se necesita dar a conocer quiénes son, qué han hecho y qué han defendido, para que la ciudadanía pueda tomar una decisión, por lo que solo espera que haya igualdad de condiciones, que el presidente del partido, Mario Delgado, garantice la equidad del proceso, para que se mantenga la unidad en el partido.



Marcelo Ebrard Casaubón



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen que directivos de educación inclusiva y especial sean personas capacitadas en la materia

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) impulsa iniciativa para que la Secretaría de Educación Pública (SEP) asigne en cargos directivos de los planteles de educación inclusiva y especial a personas capacitadas para aplicar planes y programas dirigidos a educandos con necesidades especiales.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-que-directivos-de-educacion-inclusiva-y-especial-sean-personas-capacitadas-en-la-materia/>



Proponen que directivos de educación inclusiva y especial sean personas capacitadas en la materia

Boletín No. 4140

Proponen que directivos de educación inclusiva y especial sean personas capacitadas en la materia

- La diputada Espinosa Morales (PRD) plantea reformar Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- Según UNICEF, las y los niños con discapacidad tienen 47 por ciento más probabilidades de no asistir a la escuela primaria

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) impulsa iniciativa para que la Secretaría de Educación Pública (SEP) asigne en cargos directivos de los planteles de educación inclusiva y especial a personas capacitadas para aplicar planes y programas dirigidos a educandos con necesidades especiales.

La propuesta que reforma el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, también plantea implementar ajustes razonables en todas las acciones educativas que permitan a los estudiantes acceder, permanecer y concluir los grados o similares en el Sistema Educativo Nacional.

El documento remitido a las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen, y a la de Educación, para opinión, tiene como propósito facilitar la integración de personas con



discapacidad a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos.

Refiere que estas modificaciones contribuirán al cumplimiento que tiene el Estado mexicano por emplear a maestros que estén cualificados en lengua de señas o Braille, y sobre todo en la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, así como de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con limitaciones.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la importancia de que haya una política educativa inclusiva es atender el analfabetismo, el rezago educativo, la exclusión y falta de oportunidades para las personas con discapacidad.

Además, de acuerdo a datos de la Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), las y los niños con discapacidad tienen 47 por ciento más de probabilidades de no asistir a la escuela primaria, 33 por ciento de no asistir al primer ciclo de secundaria y 27 por ciento de no asistir al segundo ciclo de secundaria.

Ante ello, este organismo internacional recomendó a los países a colaborar con las personas con discapacidad para eliminar las barreras físicas, de comunicación y de actitud que las mantienen al margen de la sociedad; de ahí la importancia de reformar la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de especialización docente.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

04/04/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-que-directivos-de-educacion-inclusiva-y-especial-sean-personas-capacitadas-en-la-materia>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputado Melgar encabeza reto 'Chiapas Limpio' en Playa linda

El diputado federal del Partido Verde Melgar, Luis Armando Melgar, luego de reconocer la importancia del cuidado y protección ambiental, anunció una jornada más de limpieza en Playa Linda; con el objetivo de evitar la contaminación y contribuir al cuidado del turismo que visita las costas de Chiapas esta temporada vacacional.

El diputado tapachulteco, subrayó que Playa Linda es un paraíso en la costa chiapaneca y merece estar limpio para evitar la contaminación; además hizo un llamado extenso a sumarse a este reto por la conservación del medio ambiente, no solo en la costa, sino por todo el Estado.

“Como Senador de la República, realizamos más de 10 jornadas de limpieza y recolección de basura en Puerto Madero y Playa Linda; con la suma de cientos de jóvenes motivados por el cuidado al medio ambiente; así que esto no es nuevo, impulsar el Reto ‘Chiapas Limpio’ ya lo hemos hecho y lo volveremos hacer bien”, puntualizó Melgar.

Destacó que Chiapas tiene un enorme potencial basado en los recursos naturales, y el turismo, por lo que es un gran detonante económico y generador de empleo bien pagado; pero solo de sumarse a la cultura de la protección y cuidado ambiental.

“Estoy seguro que junto a muchos ciudadanos voluntarios, lograremos que esta nueva jornada de limpieza en Playa Linda reactivará con gran éxito el reto “Chiapas Limpio”, finalizó Melgar.

<https://politico.mx/diputado-melgar-encabeza-reto-chiapas-limpio-en-playa-linda>



PERIÓDICO

PAGINA

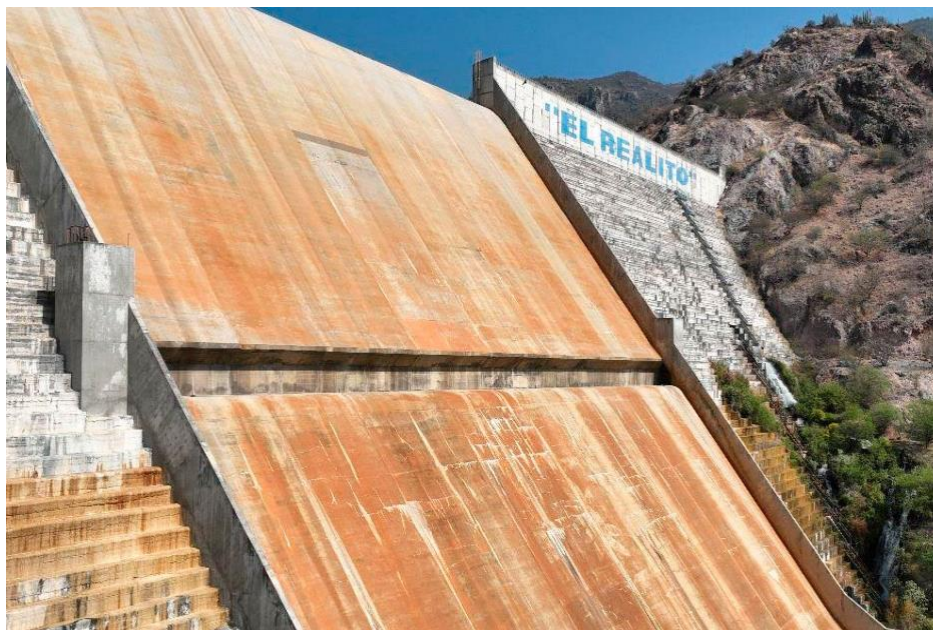
FECHA

SECCIÓN

PLANO
INFORMATIVO
.com

04/04/2023

LEGISLATIVO



Piden diputados del verde a la ASF y a la Función Pública investigación sobre El Realito

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presentó un Punto de Acuerdo para realizar diversos exhortos a diferentes autoridades para investigar la obra de la presa y el acueducto de "El Realito", esto a raíz de las constantes fallas y la reciente información sobre las fisuras en la cortina de la presa; el exhorto fue remitido a las comisiones del Agua y Vigilancia. Primero, se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para que lleve a cabo una investigación y revisión de la gestión financiera de todas las entidades fiscalizadas que hayan intervenido y/o participado en esta obra, con el objeto de que proceda en términos de ley en contra de los responsables por las irregularidades y deficiencias de dicha obra.

<https://planoinformativo.com/913998/piden-diputados-del-verde-a-la-asf-y-a-la-funcion-publica-investigacion-sobre-el-realito->



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



RASTRO DE #Tlalpan IRREGULARIDADES

La administración de Alfa González benefició con más de 16 millones de pesos en 2022 a una empresa que ha sido investigada por autoridades fiscalizadoras federales

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La alcaldía Tlalpan favoreció con millones de pesos a una empresa señalada por irregularidades.

Durante 2022, la demarcación que gobierna Alfa González otorgó más de 16 millones de pesos a Integra Arrenda, una compañía automotriz que ha incurrido en sobreprecios e incumplimiento contractual.

Por lo anterior, el ente ha sido investigado a nivel federal por autoridades fiscalizadoras.

Esto se suma a las anomalías en las que ha incurrido el mandato de González Magallanes en la demarcación, el cual comenzó en octubre de 2021.

Los datos

Durante 2022, la alcaldía Tlalpan firmó con Integra Arrenda S.A. de C.V. Sofom E.N.R. cuatro contratos, que suman un total de 16 millones 163 mil 026 pesos, detalla información que se puede consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Según los datos revisados, el primer contrato es el AT-2022-030 ADQ, el cual se concretó para la "Adquisición de Camionetas Tipo Redilas-Pick Up y Vehículos Todo Terreno" por un monto de seis millones 275 mil 581 pesos.



De los bienes que adquirió la alcaldía Tlalpan a la compañía con irregularidades, destacan motocicletas con equipamiento para patrulla.

El segundo contrato es el AT-2022-110 ADQ para la "Adquisición de Vehículos" por una cifra de 597 mil 252 pesos.

Mientras que el tercer contrato es el AT-2022-106 ADQ, otorgado para la adquisición de tres "Vehículos Moto con Equipamiento para Patrulla" por un costo de 648 mil 465 pesos.

El último contrato es el AT-2022-107 ADQ, que se firmó para la adquisición de una "Camioneta de Redilas de 3.5 Toneladas" y una "Camioneta Tipo Pick Up Doble Cabina" por un monto de ocho millones 641 mil 728 pesos.

Fuera de la ley

Los acuerdos mencionados se firmaron por adjudicación

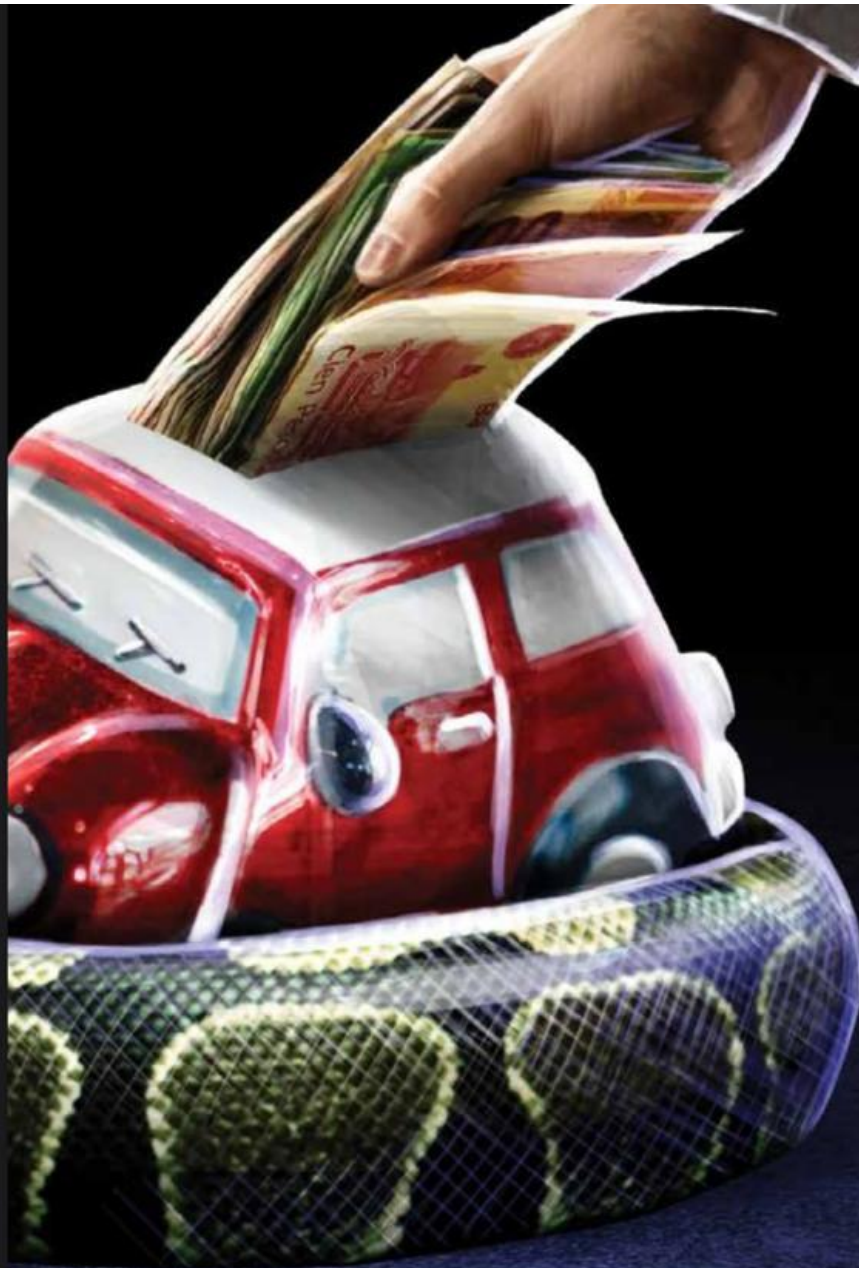
directa, es decir, no hubo un concurso de licitación pública que garantizara las mejores condiciones para la demarcación territorial.

Lo anterior, pese a que Ley de Adquisiciones local precisa que los concursos deben celebrarse con el fin de garantizar las mejores condiciones en el uso de los recursos públicos.

"Las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios se llevarán a cabo, por regla general, a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten propuestas solventes en sobre cerrado, que serán abiertos públicamente.

"A fin de asegurar a la Administración Pública del Distrito Federal las mejores condiciones





De las anomalías cometidas por Arrenda Integra, destacan sanciones por incumplimiento de condiciones contractuales y venta a sobreprecio de vehículos

disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en la presente Ley", detalla la normativa.

Otras anomalías

Durante los últimos siete años, dos autoridades federales han evidenciado anomalías cometidas por parte de Integra Arrenda S.A. de C.V. en contratos celebrados con entidades públicas.

Primero, la auditoría 332 de la ASF realizada al presupuesto ejercido en el rubro de arrendamiento de vehículos por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) revela que en 2014 la empresa paraestatal firmó un contrato por 756 mil pesos con dicha compañía para la renta de vehículos.

Sin embargo, el documento señala que Integra Arrenda fue sancionada por la CFE por un monto que de 62 mil pesos, debido al incumplimiento de las condiciones contractuales; aunque no detalla cuáles fueron los motivos de la penalización.

Además, precisa la indagatoria, dos vehículos de los arrendados por la empresa contaban con tarjetas de circulación a nombre de otra persona moral, pese a que esto también significa una violación a las condiciones contractuales.

Por otra parte, en agosto de 2020 se dio a conocer que la Fiscalía General de la República (FGR) investigaba desvíos y compras a sobreprecio en la extinta Policía Federal durante el sexenio del extitular del Ejecutivo federado, Enrique Peña Nieto.

El tema alcanzó relevancia nacional, pues uno de los implicados era el exsecretario de Seguridad Ciudadana de la capital, Jesús Orta Martínez.

De acuerdo con la información difundida a través de boletines informativos, la investigación se centraba en 19 exfuncionarios de la Policía Federal, quienes autorizaron el arrendamiento de patrullas a sobreprecio.



16,163,026
pesos

otorgó Tlalpan a Integra Arrenda para la compra de autos

Entre las empresas que investigó la Fiscalía, está Integra Arrenda, la misma compañía que en 2022 contrató Alfa González.

Según los datos difundidos en 2020, una de las principales irregularidades halladas fue la asignación sin licitación a dicha empresa para el alquiler de mil 500 patrullas por un monto de cuatro mil 500 millones de pesos: cada unidad fue rentada a un precio de tres millones de pesos.

A pesar de que en un primer momento la ASF encontró irregularidades, y después la FGR, la administración de la alcaldesa de Tlalpan le otorgó más de 16 millones en contratos durante el año pasado a la compañía.

Los derroches

La administración de Alfa González gastó, de enero a septiembre de 2022, en actos de difusión, promoción e impresos, más de 14 millones de pesos para difundir las acciones de su administración.

Lo anterior se detalla en el texto "La alcaldía Tlalpan derrocha más de 14 mdp en difusión y promoción", publicado por Reporte Índigo el 30 de noviembre de 2022.

Desde propaganda impresa hasta publicidad en salas de cine es lo que el Gobierno de la demarcación adquirió para promocionar su imagen.

Esto, a pesar de que la alcaldía tiene diversas carencias, entre las que destacan la falta de agua y la inseguridad.

**INCLUIDO FRANCISCO GARDUÑO YÁÑEZ**

La cúpula de INM, expertos en cárceles

FERNANDO MERINO Y RIVELINO RUEDA**De acuerdo con la Auditoría Superior, hay algunas anomalías en los perfiles el Instituto**

De los siete funcionarios que encabezan las direcciones generales o la cúpula del Instituto Nacional de Migración, cuatro cuentan con trayectoria en el sistema penitenciario, incluido el comisionado Francisco Garduño Yáñez.

Garduño dirigió el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS), entre el 1 de diciembre de 2018 y el 14 de junio de 2019, el cual se encarga de la política penitenciaria nacional, y dos de sus actuales directores también trabajaron en este ente, ad-

crita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Se trata de Antonio Andrés Vidal Islas, director general de Regulación y Archivo Migratorio, quien se desempeñaba como director de área de Imagen Institucional del OADPRS, en el sexenio anterior.

Antonio Molina Díaz, director general de Control y Verificación Migratoria del INM, ha desempeñado distintos cargos en el OADPRS desde 2013.

En 2019 y ya bajo la dirección de Garduño, quien también fue responsable de los reclusorios en

la Ciudad de México en la administración de López Obrador, como jefe de Gobierno, Molina Díaz se sumó al INM, órgano de la Secretaría de Gobernación que está bajo lupa por los 40 migrantes muertos a causa de un incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, ocurrido el pasado 27 de marzo, donde el principal reclamo es que no se permitió la salida de los detenidos.

Ruth Villanueva Castilleja, directora general de Protección al Migrante y Vinculación, también tiene experiencia en cárceles y readaptación social.

ORGANO BAJO LUPA

DIRECTORES DEL INM TIENEN PERFIL PENITENCIARIO



El comisionado y tres titulares de área cuentan con experiencia en readaptación social; reservan información de una dirección general

FERNANDO MERINO Y RIVELINO RUEDA

De los siete funcionarios que encabezan las direcciones generales o la cúpula del Instituto Nacional de Migración (INM), cuatro cuentan con trayectoria en el sistema penitenciario, incluido el comisionado Francisco Garduño Yáñez.

Garduño dirigió el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS), entre el 1 de diciembre de 2018 y el 14 de junio de 2019, el cual se encarga de la política penitenciaria nacional, y dos de sus actuales directores también trabajaron en este ente, adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Se trata de Antonio Andrés Vidal Islas, director general de Regulación y Archivo Migratorio, quien se desempeñaba como director de área de Imagen Institucional del OADPRS, en el sexenio anterior, de acuerdo con el Portal de Obligaciones de Transparencia. Este servidor no tiene registro como funcionario público en la plataforma Nómina Transparente ni en el sistema Declaranet, ambos de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Antonio Molina Díaz, director general de Control y Verificación Migratoria del INM, ha desempeñado distintos cargos en el OADPRS desde 2013. Según la ficha curricular de su última declaración patrimonial, fue director general y coordinador general de centros penitenciarios de ese organismo entre 2013 y 2018.

Antes, de 1997 a 2001, se desempeñó como subdirector jurídico en la Dirección General de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública Federal. De 2007 a 2011, fue director general de Prevención y Readaptación Social del penal de Durango.

En 2019 y ya bajo la dirección de Gar-

duño, quien también fue responsable de los reclusorios en la Ciudad de México en la administración de Andrés Manuel López Obrador, como jefe de Gobierno, Molina Díaz se sumó al INM, un órgano técnico de la Secretaría de Gobernación que está bajo lupa por los 40 migrantes muertos a causa de un incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, ocurrido el pasado 27 de marzo, donde el principal reclamo es que no se permitió la salida de los indocumentados.

Ruth Villanueva Castilleja, directora general de Protección al Migrante y Vinculación, también tiene experiencia en desarrollo penitenciario.

Según datos de su última declaración patrimonial, la funcionaria fue, entre 2013 y 2014, directora general de Política y Desarrollo Penitenciario de la Comisión Nacional de Seguridad de la Secretaría de Gobernación, y de 2015 a 2018 laboró en la Tercera Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

En 2012, se desempeñó como subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad en la entonces Procuraduría General de la República (PGR). También fue presidenta del Consejo de Menores de la Secretaría de Seguridad Pública de 1996 a 2002.

Los tres altos funcionarios del INM que no han trabajado en el sistema penitenciario son Alejandro Tagle Marroquín, subcomisionado Jurídico desde 2021; Héctor Martínez Castuera, director general de Coordinación de Oficinas de Representación; y Alfredo Hernández García, director general de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Tagle Marroquín trabajó en la Secretaría de Transportes y Vialidad del otrora Distrito Federal, y la Auditoría Superior de la capital, mientras que Martínez Castuera fue secretario de administración del Tecnológico Nacional de México y ocupó diversos cargos en el IPN.

En tanto, Alfredo Hernández García, director general de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, fue titular de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) de la Ciudad de México en la administración de Miguel Ángel Mancera, sin embargo, fue inhabilitado por ejercicio indebido del servicio público por tres años, y al

concluir su suspensión ingresó al INM.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), hay algunas anomalías en los perfiles del personal del Instituto Nacional de Migración y en sus manuales, los cuales no están actualizados.

Al revisar la Cuenta Pública de 2021, examinó 102 currículos de funcionarios del INM y detectó que siete servidores públicos no acreditaron el nivel académico requerido (posgrado), cinco no probaron los años de experiencia requeridos y uno no acreditó el área de estudio solicitado. Además, en seis casos se reservó la información, contrario a lo previsto por la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Uno de los perfiles reservados, de acuerdo con una revisión a la PNT que realizó *El Sol de México*, corresponde a la Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza, cuyo titular no se conoce públicamente.

El INM tampoco contó con los formatos de descripción de puestos para cuatro direcciones de área, pertenecientes a la Oficina del Comisionado (Dirección de Servicios Operativos, Coordinador de Administración de recursos, Dirección de Vinculación para la Atención y Protección a Migrantes y la Dirección de Estrategia Institucional y Agenda Pública). Además, en nueve casos las cédulas o perfiles del puesto carecían de las competencias o capacidades requeridas, en estas aparecía la leyenda de "no aplica".

El órgano fiscalizador determinó, además, que el INM no cuenta con un programa formal de supervisión en sus políticas de regulación migratoria y, hasta el año 2020, no había acreditado que el personal que labora en este organismo haya recibido capacitación para la ejecución de trámites migratorios.

De acuerdo con un requerimiento de información a ese ente, a través de un informe de auditoría solicitado a la Secretaría de la Función Pública (SFP), la dependencia a cargo de Roberto Salcedo Aquino señaló que el INM no acreditó que se hayan realizado programas para la construcción y diseño de indicadores de desempeño en el ejercicio 2020.

En la auditoría de desempeño a la Dirección de Regulación Migratoria del INM, se dijo que esta "no cuenta con un programa trimestral de visitas de supervisión y



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-6	04/04/2023	LEGISLATIVO

acciones de difusión que permita medir de manera correcta sus acciones de difusión en materia de regulación migratoria”.

5,758

PLAZAS tiene el INM, según su plantilla vigente a diciembre 2021

1,345

CÉDULAS de descripción y perfil de puesto fueron el soporte para avalar cinco mil 704 contrataciones

48

EMPLEADOS tenían una cédula diferente a la plantilla del INM

“Se revisaron 102 currículos de funcionarios en la PNT, seis fueron información reservada”

ASF

ESTRUCTURA CENTRAL DEL INM

El órgano técnico del Instituto Nacional de Migración depende de la Segob y cuenta con siete direcciones generales

SECTOR CENTRAL





No veo voluntad política para cambiar la atención a migrantes: Tonatiuh Guillén

Retroceso. Solucionar el problema migratorio no es asunto de dinero, sino de voluntad, dice a *Crónica* Tonatiuh Guillén, comisionado del INM en el inicio del

gobierno de la 4T. Señala que modernizar las estaciones migratorias requeriría de una voluntad política, que no veo. “Ojalá la crisis sea motivo para reflexionar sobre esta política ruda contra los migrantes”. **PÁGS 10-11**

Tonatiuh Guillén López “INM está rebasado; ya es terreno de la COMAR por el perfil de los migrantes”

Se pasó de una nueva política migratoria a la militarización, reprocha el primer titular del Instituto en la 4T; recursos por derechos del ramo fueron desviados a megaobras, dice

Entrevista

Daniel Blancas Madrigal
nacional@cronica.com.mx

Cuando comenzó la administración lpezobradorista se anunció “una nueva política de atención a migrantes”, la cual debía ser coordinada por Tonatiuh Guillén López, un especialista en el tema con amplia trayectoria académica en el Colegio de la Frontera Norte y otras instituciones. Lo haría desde el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM). Sin embargo, habían transcurrido apenas seis meses y se notificó su renuncia...

Tras la tragedia en la estación migratoria de Ciudad Juárez, la cual reveló las violaciones de siempre a derechos humanos, es voz autorizada para hablar de aquel proyecto fallido en perjuicio de los extranjeros de paso por nuestro país, de las razones del fracaso y retos en la materia.

En charla con *Crónica* toca temas como la presión del gobierno de Estados Unidos, las concesiones del gobierno mexicano, la urgente necesidad de transitar hacia un esquema de protección impulsado por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el manejo de los recursos generados por los derechos migratorios, los cuales fueron desviados a obras emblemáticas de la 4T. Aunque aclara: no es asunto de dinero, sino de voluntad...

“La nueva política migratoria que iniciamos incluía las estaciones y estancias migratorias, pero más profundamente era una revaloración de derechos humanos,

buscar perspectivas de desarrollo, actualizar y modernizar la Ley de Migración y de Refugiados”.

¿Cuál era el plan específico con las estancias?

Transitarlas a un modelo de albergues, en mejores condiciones materiales, pero sobre todo más abiertas; lo perdimos por las presiones de Estados Unidos, del gobierno de Donald Trump, y por la progresiva aceptación de esas presiones por parte del gobierno mexicano. Así, pasamos de la nueva política migratoria a la militarización de la política migratoria. Se perdió el propósito de reformar el perfil de estos lugares, de irlos cerrando de manera paulatina.

A estas alturas del gobierno, ¿ya es un proyecto muerto?

Requeriría de una voluntad política renovada, que no veo. Ojalá la crisis que estamos viviendo a propósito de lo ocurrido en Juárez fuera motivo para reflexionar sobre esta política ruda de ahora contra los migrantes.

¿Esa aceptación del gobierno mexicano a las disposiciones estadounidenses derivó en tu salida?

Fue definitiva. El punto crítico fue la incursión de la Guardia Nacional como aparato de control migratorio, eso ya rompía lo planeado, no tenía margen de acción.

En aquellos meses planteaste la identificación y clasificación de los migrantes en las estaciones...

El gran asunto a finales de 2018 y principios de 2019 era la inercia del Instituto por procesar en grupos a las personas, a veces pequeños y a veces más grandes, y no

terminábamos por generar el expediente ni la identificación de cada migrante. En ocasiones, los propios consulados, sobre todo los de países centroamericanos, no terminaban de identificar a sus nacionales, y perdíamos lo elemental de toda la persona: su identidad, y el trato que le correspondía en función de su perfil individual.

¿Por qué urgía un trato diferente?

Porque estaba creciendo la migración, pero era más el perfil de solicitantes de refugio, el cual hoy ya vemos que es el dominante. Cuando el perfil social de las personas en movimiento ya no es el del joven esperanzado en un mercado laboral y empieza a ser el de personas que huyen, que salen forzados de sus países, el problema es distinto, y el Estado estaba obligado a moverse hacia un esquema de protección. Ese esquema ya no está en el terreno del INM, que ha quedado rebasado, sino en el de la COMAR. Desde entonces ya era necesario identificar las condiciones de las personas, porque no es lo mismo quien viene de tránsito a quien huye por cuestiones de violencia o políticas. Traducido a leyes, pasaríamos del predominio de la Ley de Migración al predominio de la Ley de Refugio, e institucionalmente el rol predominante debe ser el de COMAR.

Rol predominante, ¿en qué?

En trazar las estrategias para atender la migración, en organizar el mapa de intervención de las instituciones públicas, evidentemente de colaboración con el INM, pero con el predominio de la visión de refugio. El perfil de la población en tránsito por nuestro país dio un viraje, y eso se ha reflejado incluso en la población mexicana, como solicitante de refugio en Estados Unidos.



Fuiste muy incisivo también en otros factores que alargaban el tiempo de los migrantes en las estaciones, como la lentitud de consulados y la falta de servicios como el transporte...

Me preocupaban las personas que están en una situación irregular en México y no tienen forma de procesar una solicitud de tarjeta de visitante por razones humanitarias y son susceptibles de retornar a su país. Son principalmente centroamericanos, pero para que eso ocurra tiene que haber un proceso de certificación y entrevista con el consulado de su país, y ahí hay un problemón, porque los consulados centroamericanos son una persona o dos, es imposible, hay necesidad de una colaboración mayor por parte de esos países para tener un proceso apegado a derecho. Es un asunto complejo e inaceptable: estancias prolongadas que no tienen sentido, y peor si la persona es solicitante de refugio, por eso es importante el rol de COMAR. De hecho, en los primeros meses de la administración ambas instituciones firmamos un convenio para agilizar el proceso y que COMAR fuera la institución que regulara el trato a población distinta a la migración laboral. Todo se quedó en ruta.

Contradictoriamente el presupuesto al INM ha crecido 33 por ciento en lo que va de este gobierno.

No es un problema de dinero, sino de estatus jurídico normativo, de reconocer perfiles de las personas. En aquello que se llamó nueva política migratoria, al inicio del sexenio, había un proyecto para que el INM trazara estrategias de generación amplia de recursos, sobre todo por su papel directo e indirecto en el rubro de turismo y movilidad fronteriza.

¿El Instituto como generador de desarrollo?

Sí, visto de manera constructiva el Instituto puede generar aún más ingresos propios. Por eso no es asunto de dinero, sino de normas y estatus jurídico. Por ejemplo,



Cuarsoscuro



No es un problema de dinero, sino de estatus jurídico normativo, remarca Tonatiuh Guillén López, quien estuvo en el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Migración durante seis meses al inicio del sexenio.

ha referido cerca de 6 mil millones de pesos adicionales al año...

Es mucho dinero, antes estaba en el marco de lo que podía presupuestarse al Instituto, pero el gobierno de López Obrador decidió que se fuera a otros gastos.

¿Cuáles?

Especialmente lo que se refiere a macroinversiones. Los derechos migratorios son potencialmente incrementables, pero hoy su destino ya es otro, se movieron y todo quedó atado al PEF (Presupuesto de Egresos de la Federación), cuando podían dedicarse al Instituto y a su operación. Planteamos en algún momento apoyar a los organismos de la sociedad civil que tienen albergues, pero esos recursos finalmente quedaron fuera del área de gasto del Instituto.

¿Macroinversiones?

Sí, gastos de inversión. Gran parte de lo generado por esos derechos antes estaban destinados a promoción turística, y se movían a la secretaría de Turismo, pero López Obrador decidió que fueran a las inversiones macro, probablemente al Tren Maya, a macroproyectos. Es mucho dinero.

El Instituto ha informado gastos de más de mil 395 millones de pesos al año en alimentos, medicinas y transportes vinculados a las estaciones migratorias, pero esa inversión no se ve en la realidad...

Son cantidades enormes, de las cosas que



El modelo de estancias migratorias lo perdimos por las presiones de EU, del gobierno de Donald Trump

El perfil del migrante que domina hoy es el del solicitante de refugio, por encima del que busca trabajo



lo que vemos hoy en Ciudad Juárez de población migrante y solicitante de refugio que está en situación de calle, o que está siendo agredida por la policía local, ocurre porque su estatus jurídico es muy precario, está en condiciones de clandestinidad; si hacemos un marco de presencia regular, al menos temporal y siempre en función de

la protección, cambia también el trato, el espacio, y eso no requiere dinero, sino voluntad política. Eso lo hemos perdido con toda la dinámica de militarización.

Se obtiene además mucho dinero con los derechos de servicios migratorios: la Auditoría Superior de la Federación

sí me encontré y que no estaban plenamente justificadas eran gastos enormes para alimentos en las estaciones.

Pese a los antecedentes de dominio e imposición estadounidense, Guillén asegura que sí es posible establecer una política migratoria más sensible e independiente: "Hay margen de acción y colaboración, pero se requiere voluntad política".